



EINF 2025

ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Grupo Sureste

CARTA DE LA DIRECCIÓN

Me complace dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2025 de Grupo Sureste.

Durante el ejercicio 2025, el grupo ha mantenido una evolución estable, consolidando su posicionamiento en el mercado y reforzando la confianza de sus clientes. En un entorno económico todavía marcado por la incertidumbre y la transformación del sector, hemos continuado prestando nuestros servicios con los más altos estándares de calidad, manteniendo nuestro compromiso con la excelencia operativa y el empleo estable.

Uno de los hitos más relevantes del ejercicio ha sido el inicio de nuestra expansión internacional, con la apertura de nuestra primera sede en Lisboa (Portugal). Este paso estratégico supone un avance significativo en nuestro proceso de crecimiento, permitiéndonos acceder a un mercado en plena transformación tecnológica y regulatoria, y reforzando nuestra vocación de servicio en el ámbito europeo.

Este proyecto refleja nuestra capacidad de adaptación y nuestra apuesta por un modelo de negocio sólido, basado en la profesionalización, la innovación y el cumplimiento normativo. La entrada en el mercado portugués se ha realizado bajo estrictos estándares regulatorios, consolidando nuestra posición como operador competitivo en entornos exigentes.

En paralelo, durante 2025 hemos continuado desarrollando nuestras distintas áreas de actividad, fortaleciendo nuestras divisiones de seguridad, sistemas, facility services y formación, y apostando por la mejora continua de nuestros procesos y equipos.

Nuestro compromiso con las personas sigue siendo un eje fundamental. Grupo Sureste continúa trabajando para garantizar condiciones laborales estables y de calidad, promoviendo el desarrollo profesional de su plantilla y fomentando un entorno de trabajo seguro, inclusivo y orientado al bienestar. Miramos al futuro con una visión de crecimiento responsable y sostenible, enfocados en generar valor a largo plazo para nuestros clientes, empleados y la sociedad en su conjunto. Seguiremos avanzando con determinación, apoyándonos en la experiencia de nuestro equipo y en la confianza depositada por nuestros clientes.

Firmado,
Raúl Colucho Fernández
Presidente de Grupo Sureste

ÍNDICE

EINF 2025 - Estado de Información No Financiera

					Pág.
CARTA DE LA DIRECCIÓN	2	II. PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN	28	6. SEGURIDAD Y SALUD	51
I. MODELO DE NEGOCIO	4	1. SISTEMAS DE GESTIÓN	29	7. ACCIDENTABILIDAD Y ENFERMEDADES	53
1.1 SURESTE SEGURIDAD, S.L.	5	1.1 SISTEMAS DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	30	8. DESPIDOS	54
1.2 SISTEMAS E INGENIERÍA	6	2. RIESGOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	31	9. ABSENTISMO	55
1.3 SURESTE FACILITY SERVICE, S.L.	7	3. CERTIFICACIONES	32	10. FORMACIÓN	56
1.4 SURESTE CENTRO DE FORMACIÓN	8	III. SOSTENIBILIDAD	36	11. IGUALDAD	57
2. ACTIVIDADES	9	1. MODELO DE SOSTENIBILIDAD	37	12. DERECHOS HUMANOS	58
ENTORNO DEL SECTOR Y PERSPECTIVAS	10	2. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	38	13. INDICADORES SOCIALES Y LABORALES	59
2.1 ALCANCES	11	IV. RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES	39	13.1 EMPLEO, ESTABILIDAD Y PREVENCIÓN	60
2.2 SEDES	12	1. PERSONAS	40	13.2 IGUALDAD RETRIBUTIVA Y FORMACIÓN	61
2.3 DIVISIONES	13	1.1 DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y EDAD	41	V. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	62
2.4 LA BODEGA	14	1.2 DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL	42	1. COMPROMISO SOCIAL	63
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	15	2. MODALIDADES DE CONTRATO	43	2. BALANCE RSC	64
3.1 MISIÓN	15	3. REMUNERACIÓN MEDIA Y BRECHA SALARIAL	45	2.1 PROGRAMA +INFANCIA	65
3.2 VISIÓN	15	4. DESCONEXIÓN DIGITAL Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	48	2.2 PROGRAMA +PREVENE Y +CONTIGO	66
3.3 VALORES	16	5. RELACIÓN CON TRABAJADORES Y CONVENIOS	50	2.3 PROGRAMA INTEGRAL	67
3.4 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO	18			VI. RELACIÓN CON LOS CLIENTES	68
4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO	20			1. CLIENTES	69
ESTRUCTURA DEL GRUPO	21			2. RELACIÓN CON PROVEEDORES	70
4.1 ORGANIGRAMA CORPORATIVO	22			3. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS	71
4.2 GESTIÓN DE LOS RR. HH.	23			4. INDICADORES DE CLIENTES, PROVEEDORES Y GOBERNANZA	72
4.3 CRECIMIENTO	24				
4.3.1 INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS	26				
4.3.2 MINISTERIO DE DEFENSA	27				
				VII. MEDIO AMBIENTE	73
				1. GESTIÓN AMBIENTAL	74
				2. ECONOMÍA CIRCULAR	75
				3. USO SOSTENIBLE DE ENERGÍA	77
				4. CAMBIO CLIMÁTICO	80
				5. INDICADORES AMBIENTALES	83
				5.1 ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS	84
				5.2 CONSUMOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	85
				VIII. FISCALIDAD Y TRANSPARENCIA FINANCIERA	86
				1. ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN FISCAL	87
				REFERENCIAS A LA LEY	89
				INFORME DE VERIFICACIÓN	90
				CIERRE CORPORATIVO	91

I. MODELO DE NEGOCIO



1.1 SURESTE SEGURIDAD, S.L.

SEGURIDAD FÍSICA



Somos un referente en seguridad física.

Con una sólida trayectoria y especialización, Sureste Seguridad, S.L. continúa consolidándose como un operador de confianza en entornos exigentes.



Actividad estable y centrada en el cliente.

Durante 2025 hemos mantenido una actividad estable, basada en la continuidad de los servicios y la confianza de nuestros clientes, garantizando calidad, eficiencia y adaptación a sus necesidades.



Gestión rigurosa y soluciones personalizadas.

Cada proyecto se gestiona con criterios de control y planificación, ofreciendo soluciones eficaces y adaptadas, con cumplimiento estricto de los estándares normativos y de calidad.



Profesionales altamente cualificados.

Contamos con equipos seleccionados y formados en nuestro propio Centro de Formación, asegurando un servicio competente, profesional y alineado con las exigencias del sector.



Mejora continua y eficiencia operativa.

En 2025 hemos optimizado procesos y coordinación de equipos para ser más eficientes y mejorar nuestra capacidad de respuesta ante situaciones críticas.



Respuesta inmediata y planes de contingencia.

Diseñamos planes de contingencia personalizados que combinan recursos humanos, organizativos y tecnológicos para dar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier emergencia.



Compromiso que genera confianza.

Nuestro enfoque integral, preventivo y orientado a la mejora continua nos permite superar las expectativas de nuestros clientes y consolidarnos como un operador de referencia en seguridad privada.

30 años
GRUPO
SURESTE



PROFESIONALES
CUALIFICADOS



EXCELENCIA
OPERATIVA



INNOVACIÓN Y
TECNOLOGÍA

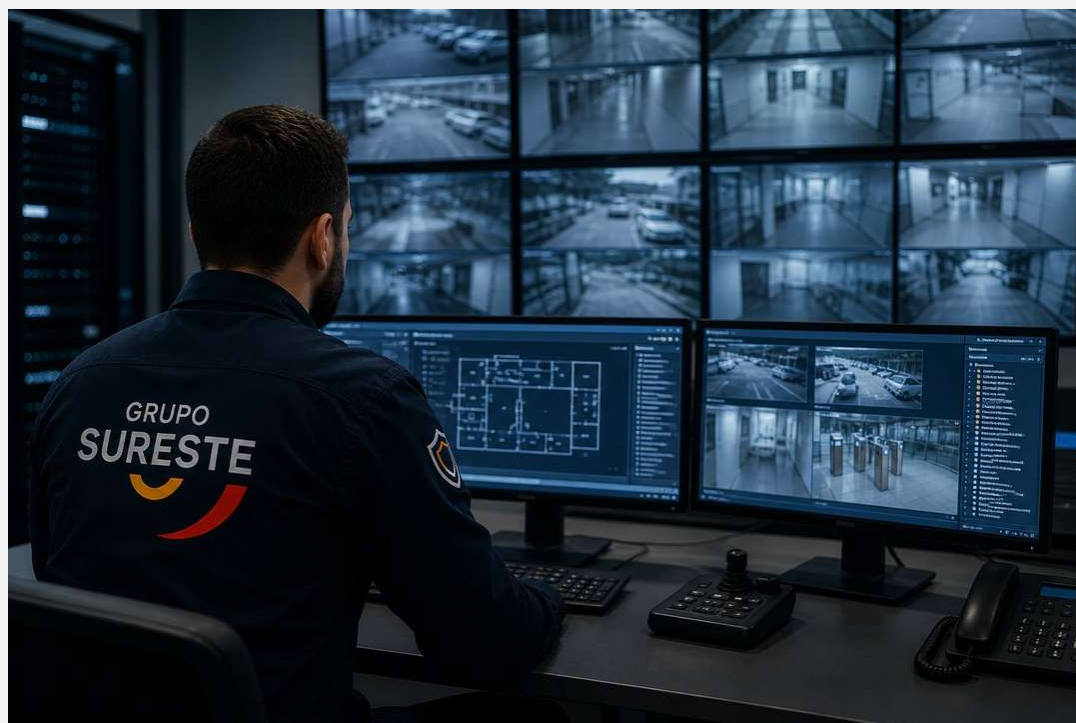


RESPUESTA
INMEDIATA



CONFIANZA Y
COMPROMISO

1.2 SURESTE SEGURIDAD, .SL.: SISTEMAS E INGENIERÍA



La División de Sistemas e Ingeniería de Sureste Seguridad, S.L. desarrolla soluciones técnicas orientadas a dar respuesta a las necesidades específicas de cada cliente, mediante la aplicación de tecnologías avanzadas en seguridad.

Durante el ejercicio 2025, la división ha mantenido una actividad estable, consolidando los servicios existentes e incorporando mejoras en la integración de sistemas tecnológicos.

Entre las principales soluciones implantadas destacan los sistemas de videovigilancia (CCTV), grabación digital y control de accesos, que permiten una gestión eficaz de la seguridad en instalaciones y perímetros.

Estas herramientas facilitan la prevención y el control de riesgos, especialmente en entornos críticos, garantizando la protección de personas y bienes.

La división cuenta con un equipo técnico altamente cualificado, en constante actualización, lo que permite ofrecer soluciones fiables y adaptadas a las exigencias del sector.

1.3 SURESTE FACILITY SERVICES, SL.:



Sureste Facility Service, S.L. ofrece servicios integrales orientados a la gestión y mantenimiento de instalaciones, adaptándose a las necesidades específicas de cada cliente.

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha mantenido una actividad estable, consolidando los servicios prestados y reforzando la eficiencia en la gestión operativa de los inmuebles.

Entre sus principales líneas de actuación destacan la asistencia técnica, el mantenimiento integral y los servicios auxiliares, orientados a garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y el confort de los usuarios.

La compañía continúa apostando por la mejora continua de sus procesos, incorporando soluciones adaptadas a cada entorno y asegurando un alto nivel de calidad en la prestación del servicio.



1.4 SURESTE CENTRO DE FORMACIÓN

Sureste Centro de Formación desarrolla programas formativos orientados a la capacitación y cualificación de profesionales, especialmente en el ámbito de la seguridad privada y los servicios auxiliares.

Durante el ejercicio 2025, el centro ha mantenido una actividad estable, consolidando su oferta formativa y adaptándola a las necesidades del sector y de la propia organización.

La formación continua constituye un elemento clave para garantizar la calidad del servicio, permitiendo la actualización de conocimientos, la adaptación a los cambios normativos y el desarrollo profesional de la plantilla.

El centro imparte tanto formación inicial como formación de reciclaje, contribuyendo a asegurar que los profesionales dispongan de las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones en entornos cada vez más exigentes.

Asimismo, Sureste Centro de Formación cuenta con profesionales especializados y programas formativos alineados con la normativa vigente, contribuyendo activamente a la mejora continua y a la profesionalización del equipo humano del grupo.



2. ACTIVIDADES



Durante el ejercicio 2025, Grupo Sureste ha mantenido una actividad estable, consolidando sus principales líneas de negocio y reforzando su posicionamiento en el sector.



La actividad del grupo se estructura en torno a **cuatro áreas principales**: seguridad física, sistemas e ingeniería, facility services y formación, ofreciendo soluciones integrales adaptadas a las necesidades de cada cliente.



A lo largo del ejercicio, la compañía ha continuado prestando sus servicios en distintos ámbitos, incluyendo entornos críticos y de alta exigencia operativa, garantizando la calidad, la continuidad y la eficiencia en la prestación de los mismos.



Como hito relevante del ejercicio, destaca el inicio del proceso de expansión internacional con la apertura de nuestra **nueva sede en Lisboa (Portugal)**, lo que supone un avance significativo en la diversificación geográfica de la actividad del grupo.



Este crecimiento se ha llevado a cabo manteniendo los estándares de calidad y el modelo operativo que caracterizan a la compañía, consolidando así su posición en el mercado y sentando las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.



SISTEMAS E INGENIERÍA

Soluciones tecnológicas avanzadas en seguridad, integrando sistemas de videovigilancia, control de accesos e integración de plataformas para entornos seguros y eficientes.



SEGURIDAD FÍSICA

Servicios de vigilancia y protección de personas, bienes e instalaciones, con personal altamente cualificado y protocolos adaptados a cada tipo de cliente.



SERVICIOS AUXILIARES

Soluciones integrales para la gestión y mantenimiento de instalaciones, asegurando entornos funcionales, seguros y confortables para las personas.



FORMACIÓN

Programas formativos especializados en seguridad privada y servicios auxiliares, orientados al desarrollo de competencias y a la mejora continua de nuestros profesionales.



Estas cuatro áreas de actividad nos permiten ofrecer un servicio integral y de calidad, generando valor, confianza y bienestar en todos nuestros grupos de interés.

ENTORNO DEL SECTOR Y PERSPECTIVAS



Durante el ejercicio 2025, Grupo Sureste desarrolla su actividad en un entorno sectorial marcado por la evolución de los costes, los cambios normativos y el avance tecnológico.



PRINCIPALES RETOS DEL SECTOR

- > Incremento de los costes laborales y operativos.
- > Dificultad para la actualización de precios en contratos públicos.
- > Carencia de personal cualificado en vigilancia y servicios auxiliares.
- > Inseguridad jurídica y dispersión normativa.



FACTORES DE IMPACTO EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO

- > Evolución del contexto político y regulatorio.
- > Incremento de costes energéticos y de transporte.
- > Incorporación de nuevas tecnologías (IA, digitalización).



PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN

- > Crecimiento sostenido del sector de la seguridad privada.
- > Desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas (IA, videovigilancia, drones).
- > Mayor orientación hacia servicios de valor añadido.



Grupo Sureste afronta estos retos con una visión de crecimiento responsable, apostando por la innovación, la excelencia operativa y la generación de valor sostenible para nuestros clientes, empleados y la sociedad.

2.1 ALCANCES



Grupo Sureste desarrolla su actividad principalmente en el **ámbito nacional**, contando con una amplia presencia geográfica que le permite prestar servicios de forma eficiente en distintos puntos del territorio.



Durante el ejercicio 2025, el grupo ha mantenido su red de sedes y centros operativos, consolidando su posicionamiento en las principales zonas de actividad y garantizando la **proximidad al cliente** y la calidad en la prestación del servicio.



Como hito relevante del ejercicio, destaca el inicio de la **expansión internacional** con la apertura de una nueva sede en **Lisboa (Portugal)**, lo que supone un paso significativo en la diversificación geográfica del grupo.



Esta presencia territorial permite a Grupo Sureste adaptarse a las necesidades específicas de cada entorno, ofreciendo soluciones ajustadas a los requisitos operativos de cada cliente, tanto a nivel **nacional** como **internacional**.



El modelo de implantación se basa en la **cercanía**, la **flexibilidad** y la **capacidad de respuesta**, elementos clave para asegurar un servicio eficaz y alineado con los estándares de calidad del grupo.

PRESENCIA NACIONAL



2.2 SEDES



Grupo Sureste ha desarrollado una sólida estrategia de expansión geográfica, contando actualmente con delegaciones homologadas por el Ministerio del Interior en diversas Comunidades Autónomas, entre las que se incluyen **Valencia, Madrid, Andalucía, Cataluña y Melilla.**

Asimismo, el grupo mantiene presencia operativa en el conjunto del territorio nacional, lo que le permite ofrecer una cobertura integral y garantizar un servicio eficiente y cercano a sus clientes.

2.3 DIVISIONES

Grupo Sureste opera en todo el territorio nacional a través de diversas divisiones especializadas, lo que le permite desplegar servicios de alta calidad en distintos sectores y entornos operativos. En este sentido, la actividad del grupo se estructura en las siguientes divisiones:

- **División de Seguridad Física:** encargada de la prestación de servicios de vigilancia en una amplia variedad de entidades, incluyendo museos, centros sanitarios, universidades, complejos residenciales, organismos públicos y aeropuertos.
- **División de Sistemas:** orientada a la implantación de soluciones tecnológicas avanzadas para la protección de personas, bienes e inmuebles. Dispone de una Central Receptora de Alarmas de última generación y un Data Center bunkerizado.
- **División de Outsourcing:** especializada en servicios auxiliares, control de accesos y atención en congresos y eventos públicos, contando con un equipo cualificado para la prestación de servicios externalizados.
- **División Aeroportuaria:** integrada por personal altamente especializado en seguridad en el transporte aéreo y en instalaciones aeroportuarias, apoyándose en sistemas técnicos avanzados que facilitan la gestión y el control de indicadores de calidad.
- **División Retail:** enfocada en la seguridad del sector de distribución, desarrollando planes integrales de seguridad para grandes superficies comerciales y entornos de alta afluencia.
- **División de Formación:** dispone de un centro propio homologado por el Ministerio del Interior, en el que se imparten tanto cursos habilitantes para el ejercicio de la profesión como programas de formación continua y reciclaje profesional.

Durante el ejercicio 2025, el grupo ha mantenido esta estructura organizativa, consolidando la especialización de sus divisiones y reforzando la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Asimismo, en el marco de su compromiso social, Grupo Sureste continúa destinando un porcentaje de sus beneficios a iniciativas sociales a través de la Fundación Colucho, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad.

2.4 LA BODEGA

La Bodega Nido de Cuco constituye un proyecto estratégico del Grupo Sureste orientado a la diversificación de su actividad y al refuerzo de su posicionamiento corporativo.

Tras su puesta en marcha en ejercicios anteriores, durante 2025 el proyecto ha continuado su desarrollo, consolidándose como un espacio que combina tradición vinícola, innovación y sostenibilidad.

La bodega se caracteriza por una producción limitada y orientada a la calidad, apostando por vinos de carácter artesanal que refuerzan la imagen de marca del grupo y su vinculación con el entorno.

Asimismo, el proyecto incorpora un componente experiencial y relacional, acogiendo actividades, encuentros y eventos en un entorno diferencial, lo que contribuye a fortalecer las relaciones institucionales y comerciales.

La Bodega Nido de Cuco se integra en la estrategia de crecimiento sostenible del grupo, generando valor a través de la diversificación y el impulso de iniciativas con impacto económico, social y territorial.



3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La misión de Grupo Sureste es proporcionar servicios integrales de seguridad y servicios auxiliares con altos estándares de calidad, garantizando la protección de personas, bienes e instalaciones, y adaptándose a las necesidades específicas de cada cliente.

La visión del grupo es consolidarse como una empresa de referencia en el sector de la seguridad y los servicios, tanto a nivel nacional como internacional, apostando por la excelencia operativa, la innovación y la mejora continua.

VISIÓN

VALORES

La actividad de Grupo Sureste se fundamenta en una serie de valores que orientan su actuación y su modelo de gestión:

- Profesionalidad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Adaptabilidad
- Innovación
- Orientación al cliente

3.3 VALORES

Los valores de Grupo Sureste constituyen la base de su cultura corporativa y guían su actuación en el desarrollo de su actividad.

Estos valores reflejan el compromiso del grupo con la calidad del servicio, la profesionalidad de su equipo humano y la orientación al cliente, elementos clave en su modelo de gestión.

Así mismo, el grupo promueve una cultura basada en la responsabilidad, el cumplimiento normativo y la mejora continua, garantizando una prestación de servicios eficaz y alineada con los estándares del sector.

De forma complementaria, Grupo Sureste impulsa el desarrollo profesional de su plantilla, fomentando un entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades, la formación continua y la adaptación a las necesidades del entorno.

En línea con este compromiso, Grupo Sureste se encuentra actualmente actualizando su análisis de riesgos en materia de compliance, con el objetivo de adaptarlo a la evolución del entorno regulatorio y reforzar su sistema de cumplimiento.

modelo organizativo que define claramente las funciones y responsabilidades de
ma de decisiones y un control efectivo de la actividad.

Modelo organizativo que define claramente las funciones y responsabilidades de la actividad.

ntenido su estructura de gestión, reforzando los mecanismos de coordinación de negocio.

actividad conforme a los principios de cumplimiento normativo, integridad y a la legislación aplicable y a los compromisos adquiridos con sus grupos de

Un negocio responsable y sostenible, orientada a la mejora continua y al fortalecimiento de los colaboradores

3.4 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Sistema de cumplimiento normativo y prevención penal

Grupo Sureste dispone desde el año 2017 de un sistema interno de cumplimiento normativo orientado a la prevención de riesgos penales, la promoción de una cultura ética y el cumplimiento de la legalidad aplicable a sus actividades.

La supervisión del sistema corresponde actualmente al órgano de administración, apoyándose en los distintos mecanismos internos de control implantados en la organización.

La compañía dispone igualmente de un canal interno de comunicación accesible tanto a trabajadores como a terceros a través de la página web corporativa, permitiendo la comunicación confidencial de posibles incumplimientos normativos, conductas irregulares o situaciones contrarias a los principios éticos de la organización.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron denuncias relacionadas con posibles conductas de corrupción, soborno, fraude, blanqueo de capitales, tráfico de influencias u otras infracciones de naturaleza penal. Asimismo, no se iniciaron procedimientos sancionadores ni investigaciones internas vinculadas a este tipo de conductas.

Con el objetivo de reforzar y actualizar el sistema existente, durante el ejercicio 2025 se inició un proceso de revisión integral del mapa de riesgos y del modelo de cumplimiento normativo, adaptándolo a la evolución normativa, organizativa y operativa experimentada por la compañía desde su implantación inicial.

Este proceso de actualización está siendo desarrollado con el apoyo de especialistas externos y su finalización está prevista durante el ejercicio 2026. Una vez concluido, el sistema será sometido a un proceso de auditoría externa por parte de AENOR

3.4 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



Indicadores de cumplimiento y ética empresarial

Indicador	2025
Canal interno de denuncias operativo	Sí
Accesible a trabajadores	Sí
Accesible a terceros	Sí
Denuncias relacionadas con corrupción o soborno	0
Investigaciones internas por corrupción o soborno	0
Sanciones relacionadas con corrupción o soborno	0
Procedimientos judiciales relacionados con corrupción o soborno	0
Proceso de actualización del mapa de riesgos iniciado	Sí

4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Grupo Sureste cuenta con una estructura de gobierno orientada a garantizar una gestión eficiente, coordinada y alineada con los objetivos estratégicos del grupo.

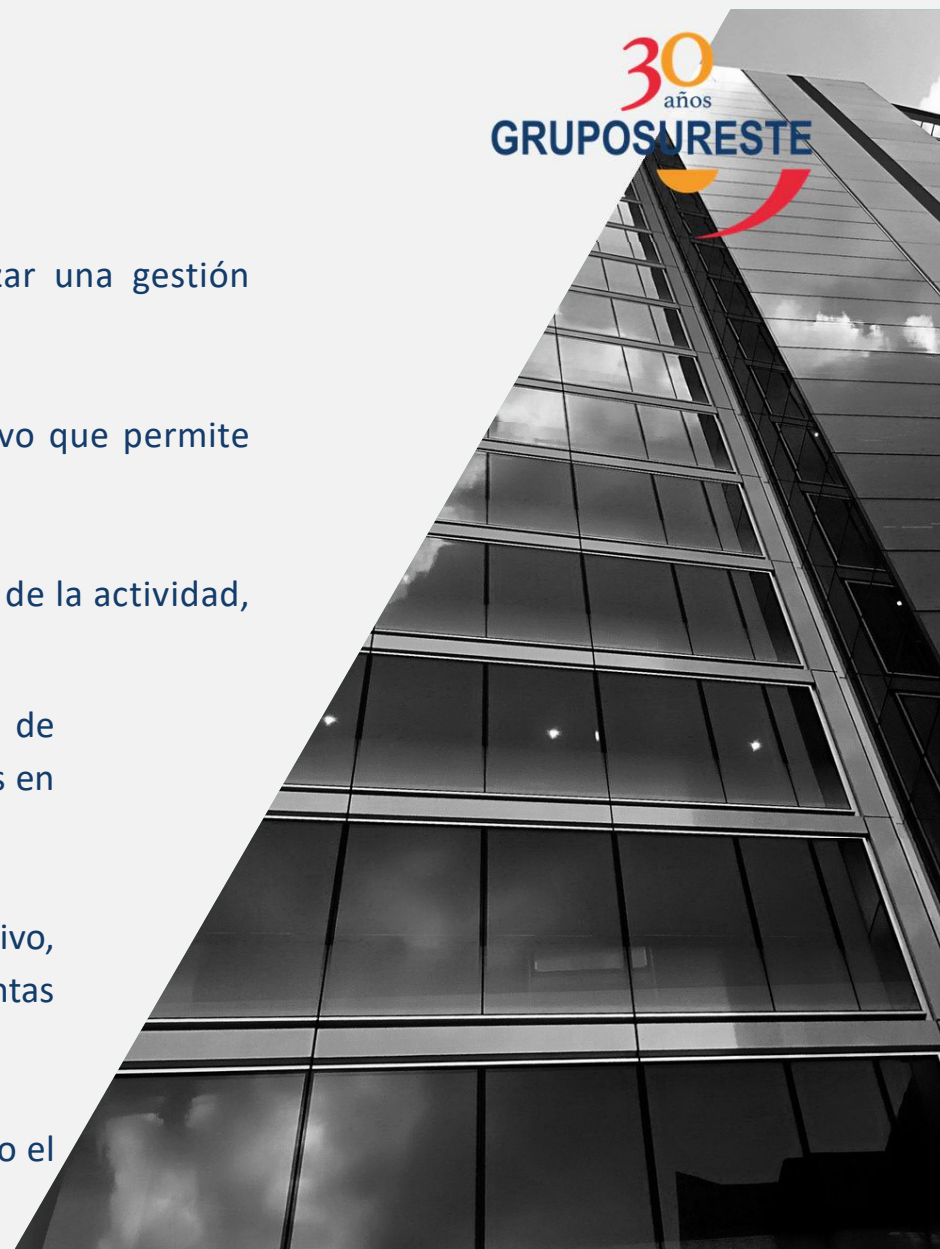
La estructura de gobierno de Grupo Sureste se basa en un modelo organizativo que permite coordinar de forma eficiente las distintas áreas de actividad del grupo.

La dirección ejecutiva establece las líneas estratégicas y supervisa el desarrollo de la actividad, apoyándose en los responsables de las distintas divisiones y áreas funcionales.

Esta estructura facilita una gestión ágil y una adecuada distribución de responsabilidades, permitiendo el seguimiento y control de los servicios prestados en los distintos ámbitos de actuación del grupo.

Durante el ejercicio 2025, el grupo ha mantenido su modelo organizativo, garantizando la continuidad en la gestión y la correcta coordinación entre sus distintas áreas.

Este sistema de organización contribuye a asegurar la calidad del servicio, así como el cumplimiento de los objetivos operativos y organizativos del grupo.



ESTRUCTURA DEL GRUPO



GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE SL



SURESTE SEGURIDAD SLU

Servicios de seguridad
privada y protección



SURESTE FACILITY SERVICES SLU

Servicios auxiliares,
mantenimiento y gestión
de instalaciones



SURESTE CENTRO DE FORMACIÓN SLU

Formación y capacitación
en seguridad y servicios



BODEGAS NIDO DE CUCO SLU

Elaboración y comercialización
de vinos



Un grupo sólido
con áreas de negocio
complementarias.



Enfocados en la calidad,
la innovación y la mejora
continua.



Comprometidos con nuestros
clientes, nuestro equipo
y el entorno.

4.1 ORGANIGRAMA CORPORATIVO

El organigrama corporativo de Grupo Sureste refleja una estructura basada en la **especialización funcional** y la coordinación entre sus distintas áreas y divisiones.

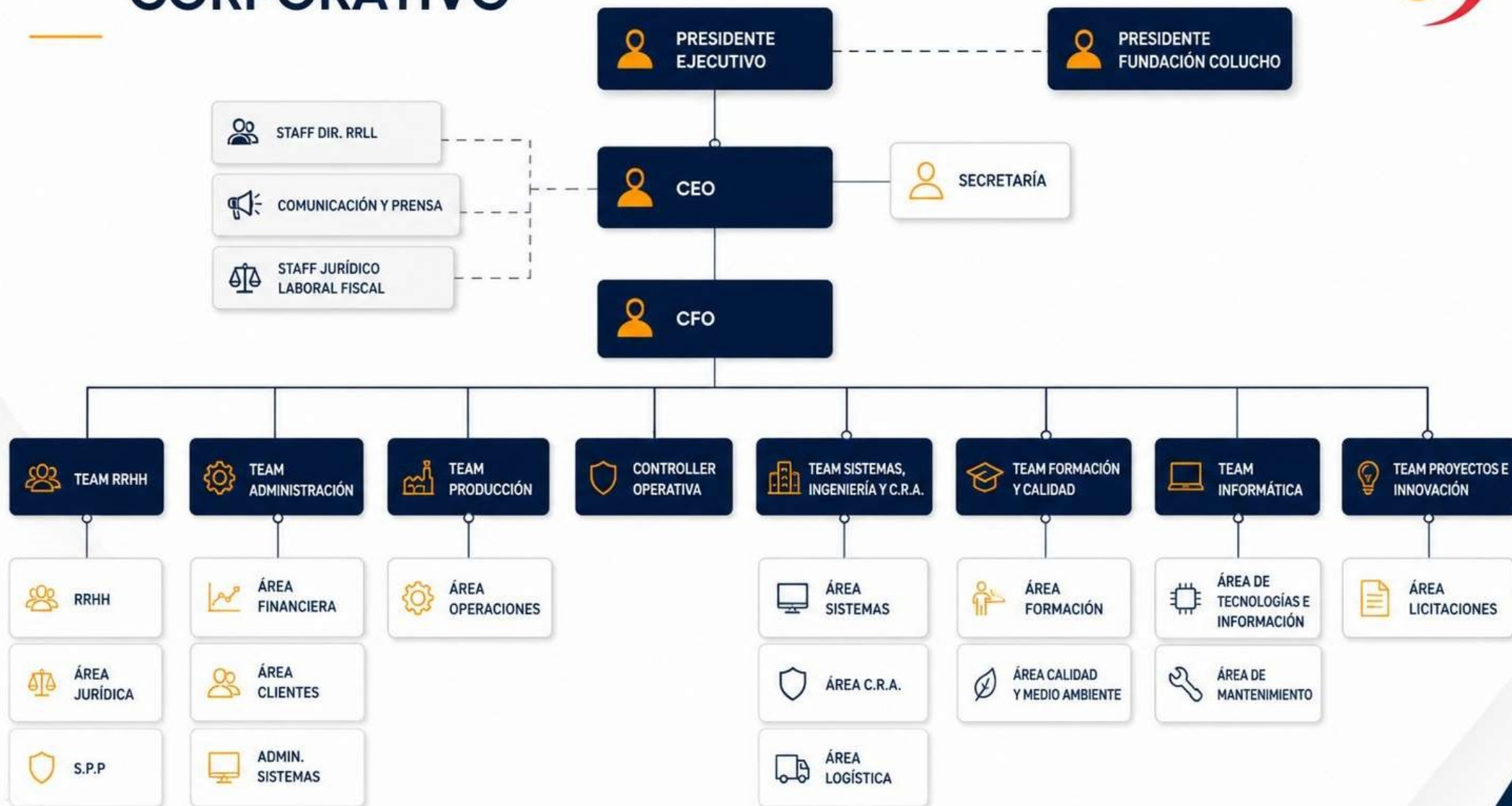
Durante el ejercicio 2025, el grupo ha mantenido su estructura general, incorporando ajustes organizativos orientados a **reforzar la eficiencia y la autonomía** de determinadas áreas clave.

En este sentido, se ha avanzado en la diferenciación de funciones dentro del ámbito de **gestión de personas, prevención y salud laboral**, favoreciendo una **mayor especialización y mejora** en la gestión de estos servicios.

El organigrama recoge esta estructura, permitiendo visualizar la **distribución de responsabilidades** y facilitando la coordinación entre las distintas áreas operativas y de soporte.



4.1 ORGANIGRAMA CORPORATIVO



4.2 GESTIÓN DE LOS RRHH

La gestión de los recursos humanos en Grupo Sureste se orienta a garantizar el adecuado desarrollo de su actividad, mediante la planificación, organización y optimización de su plantilla.

Durante el ejercicio 2025, el grupo ha mantenido una estructura de personal estable, adaptada a las necesidades operativas de sus distintos servicios, asegurando la continuidad y calidad en la prestación de los mismos.

Los principales objetivos en materia de recursos humanos se centran en la **captación, desarrollo y fidelización del talento**, promoviendo un entorno de trabajo basado en la **profesionalidad**, la **estabilidad** y la **mejora continua**.



SELECCIÓN

El proceso de selección está orientado a la incorporación de perfiles adecuados a las necesidades específicas de cada servicio, garantizando la cualificación y capacitación del personal.

Grupo Sureste cuenta con procedimientos definidos de reclutamiento y selección, que permiten asegurar la idoneidad de los candidatos y su adecuación a los requerimientos del puesto.



FORMACIÓN

La formación constituye un eje fundamental en la gestión de los recursos humanos, permitiendo la actualización de conocimientos y la mejora continua de las competencias profesionales.

Durante el ejercicio 2025, el grupo ha continuado desarrollando programas formativos dirigidos tanto al personal de nueva incorporación como al personal en activo, contribuyendo a garantizar un alto nivel de cualificación y adaptación a las exigencias del sector.



4.3 CRECIMIENTO

Crecimiento sostenido,
compromiso continuo



Grupo Sureste, un sólido conglomerado empresarial, continúa desarrollando su actividad en un contexto dinámico marcado por la evolución de los procesos de contratación y la adaptación a las necesidades del sector.

Durante el ejercicio 2025, y en línea con la evolución del mercado, el grupo ha alcanzado una cifra de **7.159 contratos**, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior, derivada principalmente de los procesos de renovación de contratos y de la dinámica propia de la contratación pública.

A pesar de los desafíos asociados al sector, como el incremento de los costes laborales, la disponibilidad de personal cualificado en vigilancia privada y la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), la organización ha centrado sus esfuerzos en mantener la calidad en la ejecución de los servicios y la estabilidad de su estructura operativa.

Con la premisa de no sobredimensionar la estructura, se ha mantenido una **organización equilibrada** en las áreas de soporte, apoyándose en herramientas tecnológicas avanzadas, como **Power BI**, que permiten mejorar la eficiencia y la productividad.

En las áreas técnicas, como el mantenimiento de instalaciones de seguridad electrónica y control de accesos, el grupo continúa contando con un **equipo de profesionales altamente especializados**. Asimismo, la estructura directiva se ve reforzada por la experiencia de directores de seguridad, que contribuyen al adecuado desarrollo de la actividad y al cumplimiento de los estándares del sector.

Grupo Sureste

4.3.1 presencia en infraestructuras críticas



Grupo Sureste continúa consolidando su presencia en el ámbito de las **infraestructuras críticas**, manteniendo su posicionamiento en entornos de elevada exigencia operativa.



Durante el ejercicio 2025, el grupo ha desarrollado su actividad en **instalaciones estratégicas**, incluyendo centros hospitalarios, infraestructuras hidráulicas y entornos vinculados a la Administración Pública, donde la continuidad del servicio y la especialización del personal resultan esenciales.



En este contexto, la organización ha mantenido su presencia en contratos relevantes, como los vinculados al Servicio Madrileño de Salud (**SERMAS**) y al **Canal de Isabel II**, reforzando la calidad en la prestación de los servicios y la relación con estos clientes.



Asimismo, en el ámbito del **Ministerio de Defensa**, el ejercicio ha estado marcado por los procesos de renovación de contratos, que han supuesto una reconfiguración de los servicios adjudicados, manteniendo la presencia del grupo en este entorno estratégico.



Este conjunto de actuaciones refleja la capacidad de Grupo Sureste para adaptarse a la dinámica del sector y consolidar su actividad en **infraestructuras críticas**, manteniendo elevados estándares de **calidad y seguridad**.



ay Madrid

Canal
de Isabel II



30
años
GRUPO
SURESTE



4.3.1 MINISTERIO DE DEFENSA



En 2025, la actividad en el ámbito del Ministerio de Defensa ha estado marcada por la renovación de contratos y la adaptación a nuevos escenarios operativos, manteniendo la presencia en instalaciones estratégicas y reforzando la capacidad del grupo en entornos de alta exigencia.

II. PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN

1. SISTEMAS DE GESTIÓN

Grupo Sureste desarrolla su actividad conforme a un sistema de gestión orientado a garantizar **la calidad del servicio, la eficiencia operativa** y el **cumplimiento de la normativa** aplicable.

Este sistema se basa en la definición de **procedimientos internos** que regulan la prestación de los servicios, así como en la **asignación de responsabilidades** dentro de la organización, permitiendo una adecuada coordinación entre las distintas áreas y divisiones del grupo.

Durante el ejercicio 2025, el grupo ha mantenido su modelo de gestión, reforzando los **mecanismos de control y supervisión** de la actividad, con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio y la correcta ejecución de los contratos.



El sistema de gestión incorpora procesos de **seguimiento y evaluación continua**, que permiten identificar posibles desviaciones y adoptar medidas correctoras de forma ágil.



Este enfoque contribuye a **minimizar los riesgos** asociados a la actividad del grupo.



Garantizando un **alto nivel de calidad** en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los estándares establecidos.



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO

Grupo Sureste trabaja bajo estándares y marcos normativos que garantizan la calidad, la seguridad, la sostenibilidad y la excelencia en todos nuestros servicios.



SISTEMA DE GESTIÓN



ISO 9001

Sistema de Gestión de la Calidad



ISO 14001

Sistema de Gestión Ambiental



ISO 45001

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



ISO/IEC 27001

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información



ISO 22301

Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio



SEGURIDAD PRIVADA



ISO 18788

Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada



UNE 17483

Calidad Integral en los Servicios de Seguridad Privada



UNE-EN 16082

Servicios de Seguridad Aeroportuaria



Especificación técnica APROSER / AENOR

Sistema de Gestión Profesional y Deontológico de los Servicios de Seguridad Privada



CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)

Categoría Alta



AUDITORÍA REGLAMENTARIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

(RD 39/1997)



COMPROMISO CON LA CALIDAD, LA SEGURIDAD Y LA MEJORA CONTINUA

Trabajamos cada día para ofrecer servicios fiables, eficientes y alineados con las mejores prácticas internacionales.



2. RIESGOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

La actividad de Grupo Sureste se desarrolla en un entorno que implica la gestión de distintos **riesgos, tanto financieros como no financieros, asociados a la naturaleza de sus servicios y al sector** en el que opera.

En relación con los **riesgos financieros**, estos se encuentran principalmente vinculados a la gestión de contratos, a los procesos de licitación pública y a los plazos de cobro, especialmente en el ámbito de las administraciones públicas. Asimismo, la evolución de los costes laborales y del entorno económico puede incidir en la rentabilidad de la actividad.

Por su parte, los **riesgos no financieros** se asocian principalmente a la prestación de servicios en entornos de elevada exigencia operativa, al cumplimiento de la normativa aplicable y a la correcta ejecución de los servicios, aspectos clave para mantener la **confianza de los clientes y la reputación** de la organización.

Grupo Sureste gestiona estos riesgos mediante la aplicación de su **sistema de gestión**, apoyado en procedimientos operativos y mecanismos de control que permiten garantizar la calidad del servicio, el cumplimiento normativo y la continuidad de la actividad.



IDENTIFICACIÓN
DE RIESGOS



EVALUACIÓN
Y ANÁLISIS



CONTROL
Y MITIGACIÓN



SEGUIMIENTO
CONTINUO



2.1 PRINCIPALES FACTORES OBJETO DE SEGUIMIENTO

La organización realiza un **seguimiento permanente** de aquellos factores que, por la naturaleza de la actividad, podrían tener impacto sobre la evolución del negocio. No obstante, durante el ejercicio 2025 ninguno de estos factores ha tenido una incidencia significativa sobre la estabilidad financiera, la solvencia o la continuidad de la actividad del grupo.

En materia financiera, los principales factores objeto de seguimiento son la evolución de los **costes laborales** derivados de los convenios colectivos aplicables, la evolución de determinados **costes operativos y energéticos**, así como los plazos de cobro y pago asociados a la actividad ordinaria.

No obstante, los convenios colectivos aplicables permiten conocer con antelación suficiente la evolución de las tablas salariales, facilitando la adecuada **planificación económica** de los servicios y reduciendo significativamente la incertidumbre asociada a este factor.

Asimismo, la exposición del grupo a **riesgos de liquidez** se considera reducida, manteniéndose durante 2025 una posición financiera sólida, con elevados niveles de solvencia y capacidad para atender sus compromisos corrientes.

En relación con los **riesgos no financieros**, la organización presta especial atención a la **disponibilidad** de profesionales en determinados segmentos de actividad, al **absentismo** laboral, a la protección de la **reputación corporativa** y a la **continuidad** de los sistemas tecnológicos que soportan la prestación de los servicios.

Para ello, Grupo Sureste dispone de **mecanismos específicos de seguimiento**, entre los que destacan sistemas de monitorización reputacional, procedimientos de gestión de recursos humanos, sistemas certificados de seguridad de la información y continuidad de negocio, así como procesos permanentes de evaluación y mejora.



SEGUIMIENTO
PERMANENTE



PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA



CONTROL
OPERATIVO



MEJORA
CONTINUA



Costes laborales



Liquidez



Costes operativos
y energéticos



Disponibilidad
y absentismo



Reputación, seguridad
de la información
y continuidad

2.2 FACTORES OBJETO DE SEGUIMIENTO Y MEDIDAS DE CONTROL

Factor	Nivel de exposición	Medidas de gestión
Evolución de costes laborales	Bajo	Planificación conforme a convenios colectivos vigentes
Liquidez y tesorería	Bajo	Seguimiento financiero continuo y control de circulante
Costes energéticos y combustible	Bajo	Seguimiento de consumos y planificación económica
Disponibilidad de personal operativo	Medio	Formación, captación y fidelización de profesionales
Absentismo laboral	Medio	Seguimiento preventivo y coordinación con mutuas
Riesgo reputacional	Bajo	Sistema interno de monitorización y seguimiento reputacional
Seguridad de la información	Bajo	ISO 27001, ENS y sistemas especializados
Continuidad de negocio	Bajo	ISO 22301 y procedimientos de contingencia

3. CERTIFICACIONES

Durante el ejercicio 2025, Grupo Sureste ha **mantenido y renovado sus certificaciones** en los distintos ámbitos de gestión, consolidando su sistema de control y cumplimiento.

La organización continúa operando conforme a estándares reconocidos en materia de **calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, seguridad de la información y continuidad de negocio**, así como a certificaciones específicas del sector de la **seguridad privada**.

Este proceso de renovación pone de manifiesto el compromiso del grupo con la **mejora continua, el cumplimiento normativo y el mantenimiento de elevados estándares** en la prestación de los servicios.



NUESTRAS CERTIFICACIONES



CALIDAD

ISO 9001

Gestión de la calidad



MEDIO AMBIENTE

ISO 14001

Gestión ambiental



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

ISO 45001

Seguridad y salud en el trabajo



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ISO 27001

Gestión de la seguridad de la información



CONTINUIDAD DE NEGOCIO

ISO 22301

Gestión de la continuidad del negocio



SEGURIDAD PRIVADA

CERTIFICACIONES ESPECÍFICAS

Cumplimiento del sector de seguridad privada



Comprometidos con la excelencia, la seguridad y la confianza de nuestros clientes.

ISCERTIA
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN Certification

Concedida a / Asentido to

SURESTE SEGURIDAD, S.L.U.

Calte Jose Calvocho Morfín, 13 30500 Molina de Segura (Murcia)
ESPAÑA

ISCERTIA Evaluación y Certificación certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado
y encontrado conforme con las regulaciones de la norma:
Norma Evaluación y Certificación que el Management System has been audited and found to be
in accordance with the requirements of standard

NORMA / STANDARD

CALIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA

El Sistema de Gestión se aplica a:
Sector de certificación

Servicios de seguridad, vigilancia y protección

Security, surveillance and protection services

Número del Certificado
Certificate Number

ES00200108

Director de Certificación
Certification Manager

Fecha de certificación inicial con una
auditoría de certificación

14/06/2002

Original Approval Date with
initial certification audit

14/06/2002

Ampliación original
Original extension

14/06/2002

Certificado en vigor
Certificate valid

14/06/2002

Validación del certificado
Certificate validation

12/06/2003

Este certificado es válido si la Dirección y personal personal de certificación de las unidades de certificación
han sido auditados y calificados según la presente norma y están en condiciones de certificación continua.

Este es el caso de la Dirección y el Personal de Certificación, están en condiciones de certificación continua.
(Este texto es obligatorio en todos los casos)

III.SOSTENIBILIDAD

Compromiso con las personas, la sociedad y el medioambiente.

1. MODELO DE SOSTENIBILIDAD



Grupo Sureste desarrolla su actividad bajo un **enfoque orientado a la sostenibilidad**, integrando en su modelo de gestión aspectos económicos, sociales y ambientales.



La compañía entiende la sostenibilidad como un elemento clave para garantizar la **continuidad de su actividad**, el **cumplimiento de sus compromisos** y la **generación de valor a largo plazo**.



En este sentido, el grupo centra sus actuaciones en la correcta **gestión de su capital humano**, en la prestación de servicios con **altos estándares de calidad** y en el **cumplimiento de la normativa** aplicable, incorporando progresivamente criterios de **mejora en materia ambiental**.



Dada la naturaleza de su actividad, basada principalmente en la prestación de servicios, el **impacto ambiental directo del grupo es limitado**, si bien se promueve un **uso responsable de los recursos** y la adopción de **buenas prácticas** en el desarrollo de la actividad.



Asimismo, Grupo Sureste mantiene su **compromiso con la mejora continua**, apoyándose en su sistema de gestión y en sus certificaciones para avanzar en la **integración de criterios de sostenibilidad** en el conjunto de la organización.



CAPITAL HUMANO



CALIDAD DEL SERVICIO



CUMPLIMIENTO NORMATIVO



BUENAS PRÁCTICAS



MEJORA CONTINUA



Comprometidos con un modelo de gestión responsable que genera valor para las **personas**, la **sociedad** y el **entorno**.

2. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo Sureste mantiene una relación continua con sus principales **grupos de interés**, integrando sus necesidades y expectativas en el desarrollo de su actividad.

Entre los principales grupos de interés se encuentran los **clientes**, los **empleados**, las **administraciones públicas**, los **proveedores** y el entorno en el que opera la organización.



La relación con los clientes se basa en la prestación de **servicios de calidad**, el seguimiento continuo de la actividad y la adaptación a los requerimientos específicos de cada contrato.



En el ámbito interno, el grupo promueve la **comunicación con sus empleados**, así como su desarrollo profesional, mediante políticas de recursos humanos y formación continua.



Asimismo, la relación con las administraciones públicas se fundamenta en el **cumplimiento de la normativa aplicable** y en la correcta ejecución de los contratos en el marco de los procesos de contratación pública.



Grupo Sureste mantiene igualmente **relaciones estables con sus proveedores**, basadas en criterios de calidad y cumplimiento, contribuyendo al correcto desarrollo de su actividad.

CLIENTES

Prestación de servicios de calidad, seguimiento continuo y adaptación a sus necesidades.



EMPLEADOS

Promovemos la comunicación, el desarrollo profesional y el bienestar de nuestro equipo humano.



ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cumplimiento de la normativa aplicable y correcta ejecución de los contratos en el marco de la contratación pública.



PROVEEDORES

Relaciones estables basadas en criterios de calidad y cumplimiento.



ENTORNO

Compromiso con el entorno social y ambiental en el que desarrollamos nuestra actividad.

IV. RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Comprometidos con el éxito

1. PERSONAS

La distribución de la plantilla del grupo refleja una clara **concentración** de los recursos humanos en **Sureste Seguridad, S.L., sociedad que representa el 88,76 % del total de empleados**, en línea con el peso de la actividad principal del grupo en el ámbito de la seguridad privada.

Por su parte, **Sureste Facility Services, S.L.** concentra el **10,16 %** de la plantilla, consolidando su relevancia dentro de las actividades complementarias desarrolladas por el grupo.

El resto de sociedades presentan un peso reducido en términos de empleo, correspondiendo el **1,00 % a Grupo Sureste Central Office, S.L.**, mientras que Fundación Colucho, Sureste Centro de Formación, S.L. y Bodegas Nido de Cuco, S.L.U. representan, de forma individual, un **0,02 %** de la plantilla total del grupo.

Esta estructura pone de manifiesto que el empleo del grupo se concentra, fundamentalmente, en las sociedades vinculadas a la **prestación directa de servicios**, mientras que el resto de entidades mantienen una dimensión más reducida y especializada, acorde con su función dentro de la organización.



● Sureste Seguridad, S.L.	88,76 %
● Sureste Facility Services, S.L.	10,16 %
● Grupo Sureste Central Office, S.L.	1,00 %
● Fundación Colucho	0,02 %
● Sureste Centro de Formación, S.L.	0,02 %
● Bodegas Nido de Cuco, S.L.U.	0,02 %



TOTAL PLANTILLA
100 %


Sureste Seguridad, S.L.
88,76 %


Sureste Facility Services, S.L.
10,16 %


Grupo Sureste Central Office, S.L.
1,00 %


Fundación Colucho
0,02 %

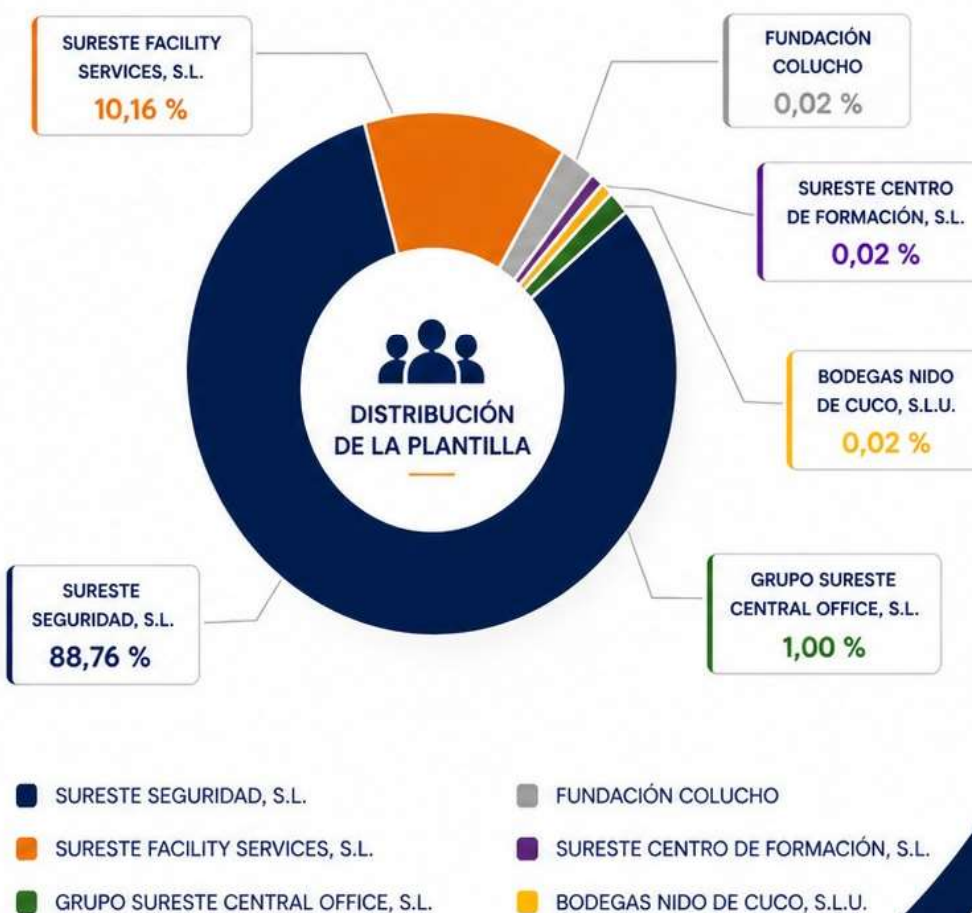

Sureste Centro de Formación, S.L.
0,02 %


Bodegas Nido de Cuco, S.L.U.
0,02 %

1. PERSONAS

EMPRESA	% EMPLEADOS RESPECTO AL TOTAL DEL GRUPO
 SURESTE SEGURIDAD, S.L.	88,76 %
 SURESTE FACILITY SERVICES, S.L.	10,16 %
 GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE, S.L.	1,00 %
 FUNDACIÓN COLUCHO	0,02 %
 SURESTE CENTRO DE FORMACIÓN, S.L.	0,02 %
 BODEGAS NIDO DE CUCO, S.L.U.	0,02 %
TOTAL PLANTILLA	100 %

% EMPLEADOS RESPECTO AL TOTAL DEL GRUPO



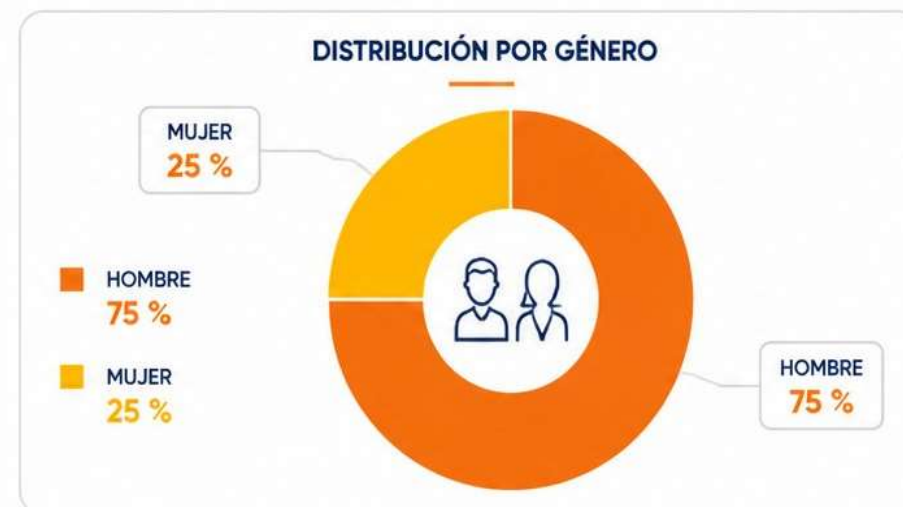
1.1 DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y EDAD

A 31 de diciembre de 2025, la plantilla del grupo asciende a **4.085 empleados**.

La distribución por edad muestra una clara concentración en el tramo de **33 a 64 años (3.446 personas)**, seguido del grupo de **0 a 32 años (557)** y del colectivo de **mayores de 65 años (82)**.

En cuanto al género, la plantilla está integrada por **3.056 hombres** y **1.029 mujeres**, manteniéndose una composición mayoritariamente masculina, acorde con la actividad principal del grupo.

No obstante, determinadas sociedades y áreas de soporte presentan una distribución más equilibrada, destacando Sureste Facility Services, S.L. y Grupo Sureste Central Office, S.L.



1.2 DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL



A 31 de diciembre de 2025, la plantilla del grupo presenta una clara orientación operativa, concentrándose el **96,4 %** del personal en la categoría de operativa (**3.937 empleados**).

El resto de la estructura se distribuye entre mandos intermedios (**91 empleados**), personal administrativo (**32 empleados**) y titulados, jefes de seguridad y directivos (**25 empleados**), manteniendo una estructura de soporte ajustada a las necesidades del grupo.

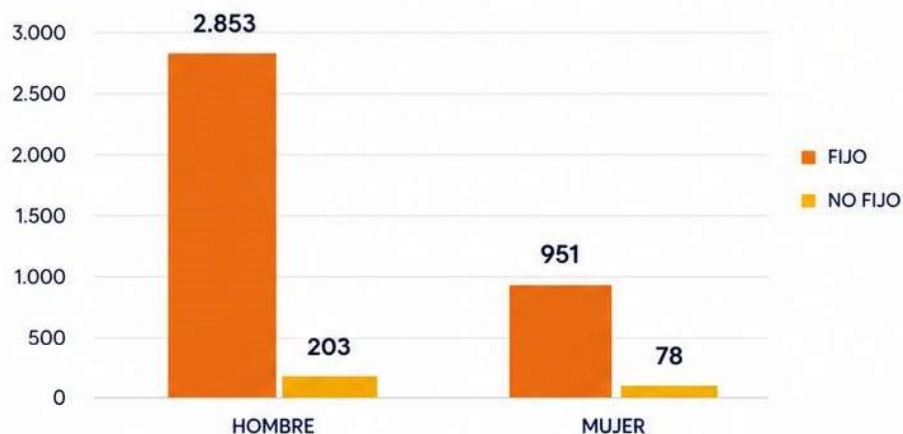
Esta distribución refleja un modelo organizativo enfocado a la prestación directa de servicios, con una estructura eficiente y dimensionada.

CATEGORÍA 1 - TITULADOS MEDIOS Y SUPERIORES, JEFES DE SEGURIDAD Y DIRECTIVOS	1 %
CATEGORÍA 2 - MANDOS INTERMEDIOS	2 %
CATEGORÍA 3 - PERSONAL ADMINISTRATIVO	1 %
CATEGORÍA 4 - PERSONAL DE OPERATIVA	96 %
OTROS	97 %



2. MODALIDADES DE CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO POR GÉNERO



A 31 de diciembre de 2025, la plantilla del grupo presenta un claro predominio de la contratación fija, que alcanza **3.804** empleados, frente a **281** empleados no fijos, lo que refleja un modelo de empleo basado principalmente en la estabilidad contractual.

Por género, esta estructura se mantiene tanto en hombres como en mujeres, con una mayoría de contratos fijos en ambos casos (**2.853** hombres y **951** mujeres).

TIPO DE JORNADA POR GÉNERO



En cuanto al tipo de jornada, predomina igualmente la jornada completa, con **3.667** empleados, frente a **418** empleados a jornada parcial, manteniéndose esta distribución de forma similar en ambos sexos.

En conjunto, estos datos ponen de manifiesto una estructura laboral estable y alineada con las necesidades operativas del grupo.

3. REMUNERACIÓN MEDIA Y BRECHA SALARIAL



Grupo Sureste aplica de forma estricta el principio de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, garantizando que la remuneración asociada a cada puesto de trabajo se corresponda con las tablas salariales establecidas en los convenios colectivos de aplicación.

La totalidad de la plantilla se encuentra adscrita a los correspondientes convenios colectivos sectoriales, los cuales establecen de forma objetiva las categorías profesionales, salarios base, complementos y demás condiciones económicas aplicables, sin posibilidad de diferenciación por razón de sexo.

En las principales categorías profesionales presentes en el grupo, los salarios establecidos para hombres y mujeres son idénticos:

AÑO	CATEGORIA	HOMBRE	MUJER	DIFERENCIA
2024	VIGILANTE SEGURIDAD	19.588,56 €	19.588,56 €	0,00 €
2024	INSPECTOR	23.416,20 €	23.416,20 €	0,00 €
2024	AUXILIAR	16.062,62 €	16.062,62 €	0,00 €
2025	VIGILANTE SEGURIDAD	20.176,20 €	20.176,20 €	0,00 €
2025	INSPECTOR	24.118,56 €	24.118,56 €	0,00 €
2025	AUXILIAR	16.770,72 €	16.770,72 €	0,00 €

3. REMUNERACIÓN MEDIA Y BRECHA SALARIAL



Asimismo, en los sectores de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares resultan de aplicación mecanismos de subrogación convencional que garantizan la conservación de las condiciones laborales y económicas de los trabajadores cuando se produce la adjudicación o pérdida de un servicio, reforzando así la homogeneidad retributiva dentro de la organización.

El análisis agregado de las percepciones salariales efectivamente abonadas puede mostrar diferencias entre hombres y mujeres en determinadas categorías profesionales. Estas diferencias no tienen su origen en criterios relacionados con el sexo, sino en circunstancias objetivas y personales, entre las que destacan:

- Realización voluntaria de horas extraordinarias.
- Prestación de servicios en horario nocturno.
- Trabajo en días festivos.
- Complementos personales consolidados.
- Condiciones económicas mantenidas en procesos de subrogación empresarial.
- Diferencias derivadas de antigüedad, experiencia profesional o funciones efectivamente desempeñadas.

Los resultados obtenidos para el conjunto de las retribuciones efectivamente percibidas durante los ejercicios analizados son los siguientes:

AÑO	Criterio	HOMBRE	MUJER	Diferencia H-M
2024	SALARIO INCLUIDO VARIABLE	25.368,37 €	24.583,93 €	784,44 €
2024	SALARIO INCLUIDO VARIABLE	32.203,69 €	29.779,81 €	2.423,88 €
2024	SALARIO INCLUIDO VARIABLE	16.451,90 €	15.771,54 €	680,36 €
2025	SALARIO INCLUIDO VARIABLE	27.194,46 €	26.144,32 €	1.050,14 €
2025	SALARIO INCLUIDO VARIABLE	34.627,43 €	30.969,73 €	3.657,70 €
2025	SALARIO INCLUIDO VARIABLE	17.544,13 €	17.713,53 €	-169,40 €

3. REMUNERACIÓN MEDIA Y BRECHA SALARIAL

Grupo Sureste garantiza la igualdad retributiva desde los procesos de selección y contratación hasta el desarrollo profesional y la gestión de las condiciones económicas, actuando en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.



4. DESCONEXIÓN DIGITAL Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (ACTUALIZAR CN POLITICA)

Grupo Sureste busca la satisfacción de sus trabajadores, garantizando la mejora y el compromiso de cumplir con todos los requisitos en materia de desconexión digital en el ámbito laboral:

-  Derecho a la desconexión digital una vez finalizada la jornada laboral.
-  El personal del Grupo se compromete al uso adecuado de los medios tecnológicos e informáticos aportados por la organización.
-  Se respeta la duración de las reuniones de trabajo establecidas, sin llegar a extenderse más tarde de la finalización de la jornada de trabajo.
-  Desconexión y no intromisión durante periodo de vacaciones, días asuntos propios, libranzas, permisos.
-  Se promueve la formación y sensibilización acerca de los riesgos que conllevan las herramientas tecnológicas.
-  Se garantiza el derecho a la desconexión digital tanto en las instalaciones de las empresas que forman el Grupo, como si el trabajo realizado es desde el hogar.
-  Grupo Sureste opera bajo distintas formas de organización de las jornadas laborales según la naturaleza de la actividad de cada una de las distintas empresas que lo forman. Si bien la gran mayoría del personal cuenta con un horario establecido por cuadrantes mensuales.
-  El personal de estructura trabaja con jornada partida dos días a la semana y el resto continua. En verano el horario también es intensivo de 08:00 a 15:00h.



4. DESCONEXIÓN DIGITAL Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Para el personal operativo, y con el objetivo de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, Grupo Sureste mantiene un sistema de cuadrantes anuales para los servicios fijos y estables, quedando al margen aquellos de carácter esporádico o vinculados a necesidades operativas específicas.

Se considera servicio fijo o estable aquel cuya duración prevista sea igual o superior a un año.

En Sureste Seguridad se garantiza que:

- a) El cuadrante es comunicado a los trabajadores y a su representación legal.
- b) Se elabora garantizando una jornada anual de 1.782 horas en jornada completa, o la correspondiente en contratos a tiempo parcial.
- c) Se respeta la libranza mensual de al menos un fin de semana completo de 48 horas.
- d) El trabajador dispone de, al menos, una de las noches del 24 o 31 de diciembre.
- e) El cuadrante puede adaptarse en caso de cambios en las condiciones del servicio.
- f) Ante necesidades imprevistas, se prioriza la cobertura con personal del propio servicio, con la correspondiente compensación.
- g) El cuadrante está vinculado al lugar de prestación, adaptándose en caso de cambio de servicio.



5. RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES Y CONVENIOS

Grupo Sureste orienta su gestión de personas a la prestación de servicios de calidad, adaptando sus recursos humanos a las necesidades operativas y al perfil profesional de cada puesto.

En este sentido, el grupo promueve la adecuación entre las capacidades de los trabajadores y las funciones desempeñadas, ofreciendo oportunidades acordes con la formación y experiencia profesional de los candidatos.

En materia laboral, los empleados de las distintas sociedades del grupo se rigen por los convenios colectivos aplicables a cada actividad:

- El personal de **Sureste Seguridad, S.L.** se rige por el Convenio Colectivo de Seguridad Privada 2023-2026, suscrito por las organizaciones sindicales UGT, CCOO y USO, y por las asociaciones empresariales APROSER y ASECOPS.
- El personal de **Grupo Sureste Central Office, S.L.** se rige por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.
- El personal de **Sureste Centro de Formación, S.L.** se encuentra adscrito al Convenio de Formación No Reglada.
- El personal de **Sureste Facility Services, S.L.** se rige por el Convenio de Empresas de Servicios Auxiliares de Información, Recepción, Control de Accesos y Comprobación de Instalaciones.

Este marco convencional garantiza unas condiciones laborales homogéneas y ajustadas a la normativa vigente en cada ámbito de actividad.



6. SEGURIDAD Y SALUD



Para la Dirección de Grupo Sureste, fomentar una cultura preventiva sólida y mantener un entorno de trabajo seguro es un objetivo estratégico clave. La prioridad del grupo es garantizar la protección eficaz de la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras frente a los riesgos asociados a su actividad profesional.



Sureste Seguridad dispone de un Servicio de Prevención Propio, que asume directamente las especialidades de Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Psicología Aplicada, en línea con los estándares legales y de calidad aplicables.



En el resto de entidades del grupo, la prevención de riesgos laborales se gestiona a través de un Servicio de Prevención Ajeno, habiéndose unificado durante el ejercicio 2025 la prestación de este servicio en una única entidad especializada, **Vitaly**, lo que permite mejorar la coordinación, la eficiencia en la gestión preventiva y la homogeneidad de los criterios aplicados.



Asimismo, todas las unidades de negocio de Grupo Sureste se encuentran certificadas bajo la norma **ISO 45001**, consolidando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el conjunto de la organización.



En relación con las contingencias profesionales, el grupo mantiene la colaboración con **Mutua Universal, Umivale y Fremap**, adaptando la cobertura a las necesidades operativas de sus distintas delegaciones.



6. SEGURIDAD Y SALUD

Auditoría reglamentaria del Servicio de Prevención Propio:

En relación con el sistema preventivo, la auditoría reglamentaria del Servicio de Prevención Propio realizada en 2024, llevada a cabo por AENOR, se mantiene vigente conforme a los plazos establecidos.

Asimismo, durante el ejercicio 2025, Grupo Sureste ha superado satisfactoriamente la auditoría de seguimiento de la norma ISO 45001, también realizada por AENOR, reforzando la solidez de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



7. ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDADES



Durante el ejercicio 2025, Grupo Sureste ha registrado un total de **199 accidentes con baja** y **119 accidentes sin baja**.



En comparación con el ejercicio anterior, se observa una **reducción de los accidentes con baja**.



Se ha producido un **incremento de los accidentes sin baja**, lo que refleja una menor gravedad en la tipología de los incidentes registrados.

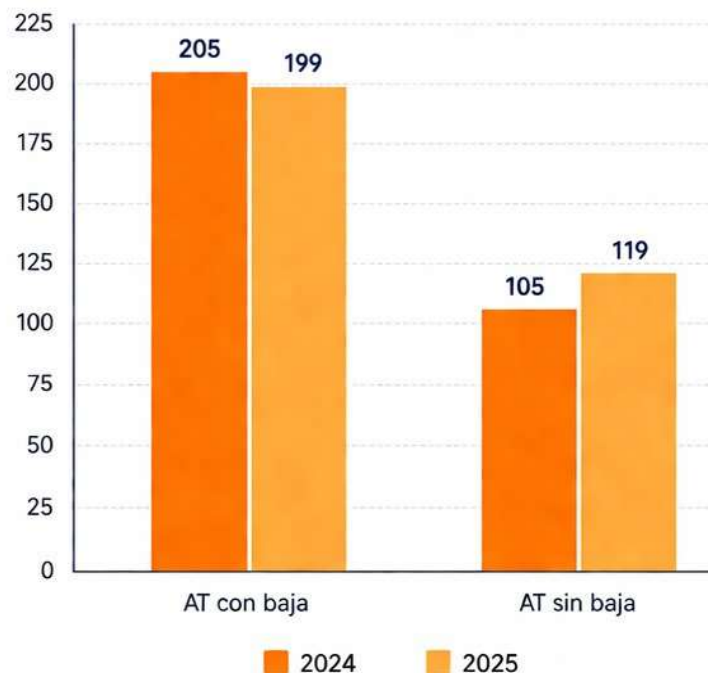


En cuanto a las enfermedades profesionales, **no se han registrado casos** durante el ejercicio.



Estos datos refuerzan el compromiso del grupo con la **mejora continua** en materia de prevención de riesgos laborales y la reducción de la siniestralidad.

Evolución de la siniestralidad



Empresa		AT con baja	AT sin baja
	Sureste Seguridad	185	113
	Sureste Facility Services	14	6

8. DESPIDOS



DESPIDOS POR GÉNERO



Durante el ejercicio 2025 se han registrado un total de **100 despidos** en el conjunto del grupo.

La distribución por género refleja una mayor proporción de hombres (77 %) frente a mujeres (23 %), en línea con la composición general de la plantilla.

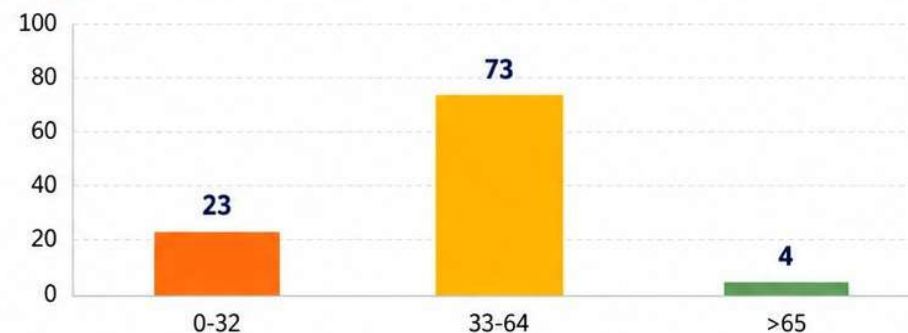


En cuanto a la distribución por edad, la mayoría de los despidos se concentran en el tramo de **33 a 64 años (73 casos)**, seguido del grupo de **0 a 32 años (23 casos)** y, en menor medida, en **mayores de 65 años (4 casos)**.

Estos datos responden a la estructura demográfica del grupo y a la naturaleza de su actividad.



DESPIDOS POR RANGO DE EDAD



9. ABSENTISMO



Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo reuniones de seguimiento con las mutuas colaboradoras, así como con mandos superiores e intermedios, con el fin de **revisar la evolución del absentismo y analizar sus principales causas.**



A partir de este trabajo, se han identificado los **servicios con mayor incidencia** y se han revisado de forma individualizada los casos más relevantes, mejorando la **coordinación en la gestión de bajas** y el seguimiento de las situaciones de incapacidad temporal.



Asimismo, se han impulsado **medidas preventivas** en aquellos servicios que presentaban mayor nivel de absentismo, especialmente a través del análisis de riesgos, la revisión de condiciones de trabajo y la adopción de **actuaciones correctoras** orientadas a reducir la siniestralidad y mejorar la cobertura operativa.



Estas actuaciones se han desarrollado en coordinación con las mutuas, los responsables operativos y el área de prevención, con el objetivo de **reducir el absentismo** y mejorar la eficiencia organizativa.



10. FORMACIÓN



El Centro de Formación de Grupo Sureste continúa reflejando la apuesta del grupo por la **mejora continua**, la **profesionalización** del equipo y la **excelencia** en la prestación de los servicios.



Durante el ejercicio 2025, la compañía ha mantenido los niveles de **formación obligatoria** por persona, en línea con los requisitos legales aplicables, complementando esta formación con recursos adicionales a través del **Campus Virtual**.



Asimismo, se ha avanzado en la **personalización de los planes formativos**, adaptándolos de manera más específica a las características y necesidades de cada servicio y puesto de trabajo.



En este contexto, se han desarrollado acciones formativas en ámbitos clave como **infraestructuras críticas, seguridad vial y extinción de incendios**, reforzando la capacitación del personal en áreas directamente vinculadas a la operativa del grupo.



Este enfoque permite garantizar un equipo profesional cualificado, alineado con las exigencias del sector y orientado a la **mejora continua** de la calidad del servicio.



11. IGUALDAD



Grupo Sureste mantiene su **compromiso con la igualdad** de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como con la no discriminación por razón de género u otras condiciones personales.



Durante el ejercicio 2025, Sureste Seguridad, S.L.U. ha aprobado y formalizado su **Plan de Igualdad 2025-2029**, fruto de un proceso de negociación con la representación legal de los trabajadores.



Este Plan tiene como principales objetivos garantizar la **igualdad efectiva** en la organización, asegurar la **objetividad** en los procesos de **selección y promoción**, fomentar el acceso equitativo a la **formación**, favorecer la **conciliación** y prevenir cualquier forma de **discriminación o acoso**.



El Plan incorpora mecanismos de **seguimiento y evaluación** periódica que permiten medir su grado de implantación y asegurar su **mejora continua**.



Aunque su implantación es obligatoria en determinadas sociedades, el Grupo extiende este modelo al conjunto de sus empresas, reforzando su **compromiso global con la igualdad**.



En Grupo Sureste Central Office, el **72,5%** de la plantilla está compuesta por mujeres.



12. DERECHOS HUMANOS



Grupo Sureste integra el **respeto a los derechos humanos** como un principio esencial en el desarrollo de su actividad, especialmente en un sector vinculado a la seguridad y a la gestión de personas.



Durante el ejercicio 2025, el grupo ha renovado la **auditoría externa de conformidad deontológica de APROSER**, realizada por AENOR, verificando el cumplimiento de los estándares en materia de responsabilidad social, derechos laborales, seguridad y ética empresarial.



Asimismo, la organización dispone de **protocolos específicos** de actuación frente a situaciones de **acoso laboral, acoso sexual y por razón de género**, garantizando mecanismos de prevención, detección y actuación ante este tipo de conductas.



En línea con lo anterior, la aprobación del **Plan de Igualdad 2025-2029** refuerza este compromiso, incorporando medidas orientadas a garantizar entornos de trabajo seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de discriminación.



Estas actuaciones se complementan con acciones de sensibilización y la definición de **canales internos** que permiten la comunicación y gestión de posibles incidencias, asegurando una respuesta adecuada y confidencial.



Medidas contra el acoso sexual y por razón de género



Grupo Sureste mantiene su compromiso con la prevención del acoso laboral, sexual y por razón de género, disponiendo de **protocolos específicos** de actuación que establecen mecanismos de prevención, detección y respuesta ante este tipo de conductas.



Durante el ejercicio 2025, estas medidas se han reforzado mediante la inclusión de contenidos específicos en los **planes de formación**, incorporando acciones de sensibilización en materia de igualdad, acoso y gestión de situaciones conflictivas.



Asimismo, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, en coordinación con el área de Recursos Humanos, ha intensificado el **seguimiento** y la aplicación de estas medidas, garantizando un enfoque integral en la protección de las personas trabajadoras.



Estas actuaciones se desarrollan en el marco del **Código Deontológico** del grupo, que recoge los principios de comportamiento ético y respeto a los derechos fundamentales, así como los canales internos para la comunicación e investigación de posibles incidencias.



13. INDICADORES SOCIALES Y LABORALES

Comparativa 2024-2025

Punto IV. Relación con los trabajadores

Estructura de la comparativa

En las siguientes diapositivas se presenta la comparativa de los indicadores sociales y laborales correspondientes a los años 2024 y 2025, centrados en la relación con los trabajadores.

Se analizan aspectos clave como el empleo, la estabilidad laboral, la prevención de riesgos, la igualdad retributiva y la formación, reflejando el compromiso del Grupo Sureste con las personas y con un entorno laboral seguro, inclusivo y orientado al desarrollo profesional.



13.1

Empleo, estabilidad y prevención



Plantilla y empleo



Estabilidad contractual



Prevención y salud laboral



13.2

Igualdad retributiva y formación



Brecha salarial



Formación obligatoria



Acciones y cursos impartidos



Empleo

Impulsamos el empleo estable y de calidad.



Prevención

Priorizamos la seguridad y el bienestar laboral.



Igualdad y formación

Promovemos la igualdad retributiva y el desarrollo de las personas.

13.1 INDICADORES SOCIALES Y LABORALES

Empleo, estabilidad y prevención

Los indicadores sociales y laborales reflejan la evolución del empleo, la estabilidad contractual y la prevención de riesgos laborales en el Grupo Sureste.

En el periodo 2024-2025 se observa un crecimiento moderado de la plantilla, una ligera mejora en la representación femenina y avances en la reducción de accidentes con baja.

Estos resultados evidencian el compromiso del Grupo con el desarrollo de las personas, la seguridad y la creación de un entorno laboral estable y responsable.



Indicador	2024	2025	Evolución
 1. Plantilla total del Grupo	3.985 personas	4.085 personas	+100 personas (+2,5%)
 2. Distribución por género - hombres	76 %	75 % (3.056 hombres)	-1 p.p.
 3. Distribución por género - mujeres	24 %	25 % (1.029 mujeres)	+1 p.p.
 4. Personal operativo	96 %	96,4 % (3.937 personas)	+0,4 p.p.
 5. Contratación indefinida/fija	95 % indefinidos	3.804 contratos fijos sobre 4.085 empleados (93,1 %)	-1,9 p.p. aprox.
 6. Accidentes de trabajo con baja	207	199	-8 accidentes (-2,9 %)
 7. Accidentes de trabajo sin baja	105	119	+14 accidentes (+13,3 %)
 8. Enfermedades profesionales	0 casos registrados	0 casos registrados	Se mantiene



Empleo estable con crecimiento moderado de la plantilla (+2,5 %).



Ligera mejora de la representación femenina (25 %).



Mejora preventiva en accidentes con baja, aunque aumentan los sin baja.

i Nota: En enfermedades profesionales se registraron 0 casos en ambos ejercicios (2024 y 2025).

13.2 INDICADORES SOCIALES Y LABORALES

Igualdad retributiva y formación

Los indicadores sociales de igualdad retributiva y formación muestran una reducción de la brecha salarial media, el mantenimiento del estándar anual de formación obligatoria y un incremento moderado en las acciones formativas y en las ediciones de cursos impartidos.

Estos resultados refuerzan el compromiso del Grupo con la igualdad retributiva, el desarrollo profesional continuo y la formación de calidad para todas las personas.



Indicador	2024	2025	Evolución
 1. Brecha salarial media	5,74 %	4,63 %	-1,11 p.p.
 2. Formación obligatoria media por persona	20 horas/persona	20 horas/persona	Se mantiene
 3. Acciones formativas	47 acciones	50	+3 acciones
 4. Cursos impartidos	308 cursos	316	+8 cursos/ediciones



Reducción de la brecha salarial media (-1,11 p.p.).



Se mantiene la formación obligatoria anual (20 h/persona).



Aumentan las acciones y cursos impartidos durante 2025.

V. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD



El compromiso social de Grupo Sureste es desarrollado a través de la Fundación Colucho.



1. COMPROMISO SOCIAL



La **Fundación Colucho**, constituida en 2016, tiene como objetivo rendir tributo y continuar la labor de D. José Colucho Moñino, fundador de Grupo Sureste, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad, en línea con los principios de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.



La participación de Grupo Sureste en el patronato de la Fundación se enmarca dentro de su **compromiso con la responsabilidad social corporativa**, canalizando a través de esta entidad sus actuaciones en el ámbito social.



A lo largo del periodo **2017-2025**, la Fundación ha desarrollado distintos programas en áreas clave como la infancia, el apoyo a la tercera edad y la atención a colectivos en riesgo de exclusión social, materializados en iniciativas como programas formativos, colaboraciones con entidades sociales y acciones solidarias.



Durante el **ejercicio 2025**, la Fundación ha continuado impulsando este tipo de actuaciones, incluyendo iniciativas orientadas a la formación y la inserción laboral, así como proyectos de apoyo a colectivos vulnerables, reforzando el compromiso del grupo con la sociedad.



2. BALANCE RSC



Grupo Sureste desarrolla su compromiso con la **responsabilidad social corporativa** de forma estructurada, integrando criterios sociales en el desarrollo de su actividad.



A lo largo del periodo **2017-2025**, y a través de la Fundación Colucho, se han impulsado distintos programas, donaciones y convenios de colaboración en cinco áreas principales de actuación:



Apoyo a la infancia



Atención a la tercera edad



Ayuda a colectivos en riesgo de exclusión social



Formación e inserción laboral



Colaboración con entidades sociales



Estas actuaciones reflejan la implicación del grupo con su entorno, contribuyendo de manera activa al desarrollo social y reforzando su **compromiso con una gestión responsable**.



2. BALANCE RSC



Grupo Sureste se enmarca dentro del **compromiso y responsabilidad social corporativa** de empresas pertenecientes al sector de la seguridad privada.



A lo largo de estos últimos 4 años se han desarrollado cuatro programas diferentes, donaciones, establecimiento de convenios en cuatro áreas bien diferenciadas.



PROGRAMA
+INFANCIA



ATENCIÓN A LA
TERCERA EDAD



AYUDA A COLECTIVOS
EN RIESGO DE
EXCLUSIÓN SOCIAL



FORMACIÓN E
INSERCIÓN LABORAL



PROGRAMA +INFANCIA.

Afortunadamente, en los últimos años se han registrado avances muy importantes en el tratamiento del cáncer infantil. Un ejemplo es la leucemia aguda, una enfermedad que hasta hace 30 años era considerada inevitablemente fatal. En la actualidad, siendo el tipo de cáncer más frecuente en la infancia, tiene una supervivencia a 5 años superior al 70%, lo que implica que la mayoría de los pacientes pueden curarse definitivamente.

Por ello ha sido el primer programa en el que se ha inmerso Grupo Sureste. Consideramos que cualquier esfuerzo en este ámbito es pequeño para con la problemática que se genera en las familias que lo sufren.

Por ello establecemos líneas de financiación tanto para la realización de actividades, como para material, personal especializado y voluntariado, en el área de oncología infantil.



2. BALANCE RSC



Grupo Sureste se enmarca dentro del **compromiso y responsabilidad social corporativa** de empresas pertenecientes al sector de la seguridad privada.



A lo largo de estos últimos 4 años se han desarrollado cuatro programas diferentes, donaciones, establecimiento de convenios en cuatro áreas bien diferenciadas.



PROGRAMA +INFANCIA



ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD



AYUDA A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL



FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL



Estas actuaciones reflejan la implicación del grupo con su entorno, contribuyendo de manera activa al desarrollo social y reforzando su **compromiso con una gestión responsable**.



PROGRAMA + PREVIENE

Consideramos la violencia de género una de las principales lacras de nuestra sociedad actual, los datos son esclarecedores, y es por ello que Grupo Sureste financia los costes de adquisición de sistemas que permiten que mujeres que se encuentran en riesgo de agresión, dispongan de dispositivos de **geolocalización, vigilancia de rutinas, comunicación permanente y generación de alertas**.



PROGRAMA + CONTIGO

Sureste valiéndose de una tecnología similar a la empleada en el programa PREVIENE, si bien con protocolos distintos de seguimiento y actuación, ha desarrollado el programa CONTIGO, el cual dota a estas personas, previamente seleccionadas por los servicios de asistencia social de los Ayuntamientos, de dispositivos preparados para multiplicidad de funciones.

La función principal del dispositivo es **facilitar la intercomunicación**, generando las llamadas a los destinatarios predefinidos.



Programa Integra.

Cuando se piensa en una persona en discapacidad, todos queremos la participación activa y normalizada de estas personas en la sociedad, y el aspecto más importante sobre el cual podemos actuar es el acceso al trabajo.

Por ello tenemos activo el Plan Integra de apoyo a colectivos con discapacidad y dificultades de acceso al mercado laboral. Consideramos que la discapacidad es una de las causas para que una persona se sitúe en riesgo de exclusión y es una dificultad de acceso al mercado laboral. Grupo Sureste colabora con la Organización **FAMID-COCEMFE**, actúa en este campo contratando a personas que se encuentren en esas circunstancias, ya que el compromiso de la empresa es incorporarlas a la vida laboral con un trabajo digno.



VI. RELACIÓN CON LOS CLIENTES

1. CLIENTES

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN

La actividad de Grupo Sureste en el ámbito de la seguridad privada se basa no solo en la prestación del servicio, sino también en la confianza, la profesionalidad y la calidad en la atención al cliente.

En este contexto, la compañía realiza anualmente encuestas de satisfacción dirigidas a sus clientes, con el objetivo de evaluar la calidad del servicio prestado, identificar áreas de mejora y reforzar la excelencia operativa.

En la evaluación correspondiente al ejercicio 2025, la valoración global obtenida ha sido de **3,57 sobre 5**, mejorando respecto al ejercicio anterior.



Estos resultados reflejan una **percepción positiva del servicio**, destacando especialmente la **capacidad de respuesta** y el **cumplimiento de los compromisos adquiridos**, al tiempo que permiten identificar oportunidades de mejora en la experiencia del cliente.

Las áreas mejor valoradas por los clientes han sido:

	Rapidez de respuesta ante incidencias	4,43
	Grado de cumplimiento de los servicios pactados	3,70
	Atención telefónica	3,57
	Cualificación y competencia del personal	3,66
	Ofertas claras y detalladas	3,68
	Atención al usuario "in situ"	3,40

2. RELACIÓN CON PROVEEDORES

El ecosistema de proveedores de Grupo Sureste constituye un elemento clave en la generación de valor, contribuyendo al desarrollo económico y a la sostenibilidad de la actividad.

El grupo dispone de un procedimiento de homologación de proveedores cuyo objetivo es garantizar que estos cuentan con la capacidad técnica y operativa necesaria para suministrar los productos y servicios requeridos, abarcando tanto las compras como los servicios subcontratados.

Durante el ejercicio 2025, se ha reforzado el seguimiento y la evaluación continua de proveedores, mejorando la trazabilidad de incidencias y la coordinación entre departamentos, así como la homogeneización de los criterios de evaluación.

Asimismo, los proveedores homologados están sujetos a un proceso de evaluación continua, mediante el cual se analiza su desempeño en términos de calidad, cumplimiento y adecuación del servicio prestado, quedando reflejado en los correspondientes registros internos.

Productos y servicios estratégicos

Los servicios informáticos y de telecomunicaciones están centralizados, lo que permite a todas las empresas del Grupo operar sobre una infraestructura común, segura y eficiente.

Además de estos, los productos y **servicios considerados estratégicos** son:



Sistemas y tecnologías de seguridad

Soluciones avanzadas para la protección de personas, bienes e instalaciones.



Servicios informáticos y de telecomunicaciones

Infraestructura centralizada que asegura conectividad, disponibilidad y continuidad operativa.



Gestión y desarrollo del talento

Formación continua, selección y desarrollo profesional de nuestros equipos.



Analítica y gestión de datos

Transformación de datos en información útil para la toma de decisiones y la mejora continua.



Atención y soporte al cliente

Servicios de atención multicanal que garantizan una respuesta ágil y de calidad.



Compromiso con la sostenibilidad

Servicios y soluciones orientados a minimizar el impacto ambiental y promover la sostenibilidad.



3. INDICADORES DE CLIENTES, PROVEEDORES Y GOBERNANZA

Punto VI. Relación con los clientes

Los indicadores de clientes recogen la percepción de nuestros grupos de interés sobre los aspectos clave del servicio prestado por Grupo Sureste.

Durante 2025 se observan avances significativos en la satisfacción global, la capacidad de respuesta y la calidad de la atención, así como en la claridad de las ofertas y la competencia del personal.

Las variaciones detectadas nos permiten identificar fortalezas y áreas de mejora, orientando nuestras acciones hacia la excelencia operativa y la mejora continua de la experiencia del cliente.

Indicador	2024	2025	Evolución	Observaciones
 1. Valoración global de satisfacción de clientes	3,12 / 5	3,57 / 5	+0,45 puntos	Mejora de la satisfacción global y de la percepción general del servicio prestado durante 2025.
 2. Rapidez de respuesta ante incidencias	4,15 / 5	4,43 / 5	+0,28 puntos	Se refuerza la percepción de capacidad de reacción y atención operativa ante incidencias.
 3. Grado de cumplimiento de servicios pactados	4,02 / 5	3,70 / 5	-0,32 puntos	La evolución aconseja reforzar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de servicio.
 4. Atención telefónica	3,30 / 5	3,57 / 5	+0,27 puntos	La mejora refleja una percepción más favorable de la atención y la comunicación con el cliente.
 5. Cualificación y competencia del personal	3,23 / 5	3,66 / 5	+0,43 puntos	Se consolida una mejor valoración del nivel profesional y adecuación del personal al servicio.
 6. Ofertas claras y detalladas	3,11 / 5	3,68 / 5	+0,57 puntos	Se aprecia una mejora notable en la claridad, detalle y comprensión de las ofertas presentadas.
 7. Atención al usuario "in situ"	3,02 / 5	3,40 / 5	+0,38 puntos	La atención presencial al usuario muestra una percepción más positiva respecto al ejercicio anterior.



Satisfacción global

La valoración global mejora hasta 3,57 / 5.



Fortalezas

Destacan la rapidez de respuesta (4,43) y la mejora en la claridad de las ofertas (3,68).



Atención al cliente

Mejoran la atención telefónica y la atención al usuario "in situ".



Nota: La evolución de los indicadores refleja una mejora general de la satisfacción del cliente, con oportunidades de refuerzo en el cumplimiento de los servicios pactados.

A graphic of a fingerprint, composed of many small black dots, is located in the top left corner of the slide.

VII. MEDIO AMBIENTE



1. GESTIÓN AMBIENTAL

Grupo Sureste ha ido incorporando progresivamente sistemas de gestión certificados por entidades independientes, orientados a optimizar sus operaciones, prevenir la contaminación y reforzar el compromiso con el respeto al medio ambiente.

La actividad del grupo, basada principalmente en la prestación de servicios, presenta un impacto ambiental directo limitado, concentrándose fundamentalmente en emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas del transporte y los desplazamientos del personal.

Durante el ejercicio 2025, el grupo ha continuado consolidando su sistema de gestión ambiental, manteniendo la identificación y evaluación de los riesgos asociados a sus actividades.

En este sentido, Grupo Sureste dispone de un sistema de evaluación de riesgos ambientales que permite clasificar dichos riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y la gravedad de sus posibles consecuencias, facilitando la adopción de medidas preventivas.

2. ECONOMÍA CIRCULAR

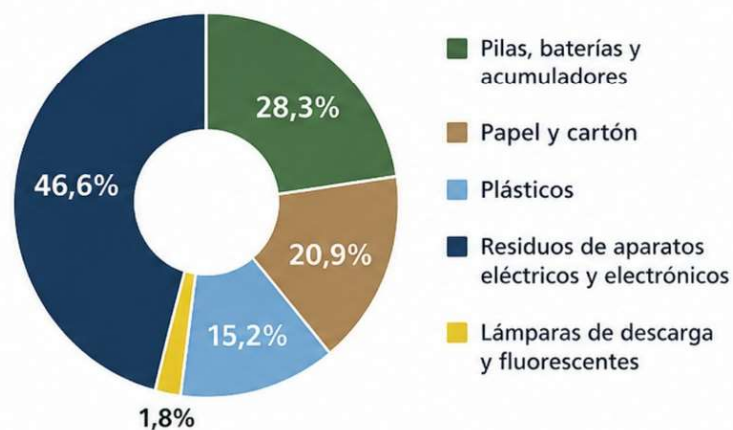
GESTIÓN DE RESIDUOS – AÑO 2025

Durante 2025, se han gestionado los residuos generados en la actividad operativa a través de gestores autorizados, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y un tratamiento adecuado que favorece el reciclaje y la valorización.

RESIDUOS GESTIONADOS EN 2025

	Pilas, baterías y acumuladores (peligrosos y no peligrosos)	175,5 kg
	Papel y cartón	266,5 kg
	Plásticos	143,5 kg
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (pequeños aparatos, equipos informáticos y monitores)	438,5 kg
	Lámparas de descarga y fluorescentes	16,5 kg

DISTRIBUCIÓN DE RESIDUOS (%)



Tratamiento mediante procesos de reciclaje y valorización.



Cumplimiento de la normativa vigente y entrega a gestores autorizados.



Reducción del impacto ambiental y fomento de la reutilización de materiales.



Compromiso con una gestión responsable y eficiente de los residuos.



La correcta clasificación en origen y la optimización de recursos son claves para avanzar hacia un modelo más sostenible.

2. ECONOMÍA CIRCULAR

Estos residuos han sido tratados mediante procesos de reciclaje y valorización, conforme a los códigos de tratamiento establecidos, lo que permite reducir su impacto ambiental y favorecer la reutilización de materiales.

La gestión de residuos se realiza bajo criterios de sostenibilidad, priorizando la correcta clasificación en origen, la entrega a gestores autorizados y la optimización de los recursos. Este enfoque contribuye a mejorar el desempeño ambiental de la organización y a reforzar su compromiso con una gestión responsable y eficiente de los residuos.



3. USO SOSTENIBLE DE ENERGÍA

Durante el periodo analizado, el consumo de recursos de Grupo Sureste refleja la evolución de la actividad operativa del grupo.

En relación con el consumo de combustible (gasóleo y gasolina), se observa una variación significativa entre ejercicios, asociada principalmente a la intensidad de los desplazamientos y a la operativa de los servicios prestados.

El consumo de energía eléctrica muestra una tendencia moderadamente creciente, en línea con el desarrollo de la actividad y la utilización de infraestructuras y sistemas tecnológicos.

Por su parte, el consumo de agua presenta una tendencia descendente, lo que evidencia una mejora en la eficiencia en el uso de este recurso.

Contexto de la evolución 2025

La evolución observada en los consumos debe interpretarse teniendo en cuenta el crecimiento experimentado por la organización durante el ejercicio 2025. Durante dicho periodo, Grupo Sureste incrementó su volumen de actividad, su plantilla media y su cobertura operativa, incorporando además nuevos recursos destinados a atender el crecimiento del negocio y el inicio de su expansión internacional.

En este contexto, el incremento registrado en determinados consumos energéticos y de combustible resulta coherente con la evolución de la actividad desarrollada. No obstante, la organización continúa impulsando medidas destinadas a mejorar la eficiencia relativa en el uso de los recursos, integrando progresivamente criterios ambientales en la gestión operativa y en la toma de decisiones.

AÑO	CONSUMO DE GAS OIL Y GASOLINA	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMO DE AGUA
2023	92164,17	280,51	17250
2024	85878,03	333,40	10130
2025	91015,20	350,45	9500



El consumo de combustible presenta variaciones asociadas a la actividad operativa.



La energía eléctrica muestra una tendencia moderadamente creciente.



El consumo de agua presenta una evolución descendente.



Se refuerza la eficiencia en el uso de recursos y el compromiso con la sostenibilidad.

3.1 USO SOSTENIBLE DE ENERGÍA



Indicadores ambientales absolutos

Indicador ambiental	2024	2025	Variación 2024/2025
Plantilla media	3.929 trabajadores	4.119 trabajadores	+4,82%
Consumo de gas oil y gasolina	85.878,03 L	91.015,20 L	+5,98%
Consumo de energía eléctrica	333,40 MWh	350,45 MWh	+5,11%
Consumo de agua	10.130 m ³	9.500 m ³	-6,22%

Nota: el consumo de energía eléctrica se expresa en MWh para mantener la escala utilizada en ejercicios anteriores.

Mensaje clave: El incremento de combustible y electricidad se mantiene alineado con el crecimiento de la plantilla, mientras que el consumo de agua se reduce.

3.2 USO SOSTENIBLE DE ENERGÍA

— Evolución de los indicadores y principales conclusiones

Contexto de lectura

Durante 2025 se mantiene el seguimiento de los principales consumos ambientales: combustible, energía eléctrica y agua. La plantilla media crece un 4,82%, pasando de 3.929 a 4.119 trabajadores.

+4,82%
plantilla media

Combustible **+5,98%**

El consumo alcanza 91.015,20 L y evoluciona prácticamente en la misma proporción que la plantilla; el ratio por trabajador se mantiene estable.

Energía eléctrica **+5,11%**

El consumo alcanza 350,45 MWh y, en términos relativos, se reduce ligeramente hasta 96,14 kWh por trabajador.

Agua **-6,22%**

El consumo desciende hasta 9.500 m³; el ratio por trabajador también mejora, con una reducción del 11,45%.

Lectura para el EINF: los consumos se explican en relación con la actividad y sirven de base para avanzar en huella de carbono de Alcance 1 y 2, así como en el seguimiento del consumo hídrico directo.

Mensaje clave: Aunque la plantilla crece, los consumos por trabajador se mantienen estables o disminuyen, reforzando el control ambiental del Grupo.

4. CAMBIO CLIMÁTICO

Grupo Sureste mantiene su compromiso con la sostenibilidad mediante la adopción de medidas orientadas a reducir el impacto ambiental asociado a su actividad.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha reforzado el seguimiento de sus principales consumos ambientales, especialmente los derivados del consumo de combustibles, energía eléctrica y agua, incorporando indicadores cuantitativos que permiten mejorar la trazabilidad de la información ambiental.

En materia de movilidad, se continúa fomentando la optimización de rutas, la reducción de desplazamientos no esenciales, el uso de herramientas digitales y la celebración de reuniones en formato online, contribuyendo a disminuir los desplazamientos operativos y administrativos.

Asimismo, el Grupo mantiene medidas orientadas a la eficiencia energética en sus instalaciones, la digitalización de procesos internos y el uso responsable de los recursos.

4. CAMBIO CLIMÁTICO

Estas actuaciones permiten avanzar en el control de las emisiones asociadas a la actividad y constituyen una base para el desarrollo progresivo de la huella de carbono de Alcance 1 y 2.

Con el objetivo de avanzar en la cuantificación de su desempeño ambiental, durante el ejercicio 2025 se ha realizado una estimación de las emisiones asociadas a los principales consumos energéticos de la organización, considerando el consumo de combustible de la flota de vehículos y el consumo eléctrico de las instalaciones.

La estimación se ha efectuado utilizando factores de emisión de referencia comúnmente empleados para el cálculo corporativo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), permitiendo obtener una aproximación de las emisiones correspondientes a los Alcances 1 y 2.

Emisiones estimadas (tCO ₂ e)	2024	2025
Alcance 1 (combustibles)	229	243
Alcance 2 (electricidad)	94	99
Total estimado	323	342

4. CAMBIO CLIMÁTICO

La evolución de las emisiones estimadas debe analizarse en el contexto del crecimiento experimentado por la organización durante el ejercicio 2025. Durante dicho periodo, Grupo Sureste incrementó su cifra de negocio consolidada desde 127,1 millones de euros hasta 142,5 millones de euros, lo que representa un crecimiento superior al 12 %, acompañado de un aumento de la plantilla media y de la ampliación de la flota operativa necesaria para atender el incremento de la actividad.

En este contexto, el incremento de los consumos energéticos y de combustible resulta coherente con la evolución operativa experimentada por la organización. No obstante, el análisis de indicadores de intensidad muestra una mejora relativa del desempeño ambiental, al haberse reducido el consumo medio de combustible por vehículo y las emisiones estimadas por millón de euros facturados.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se mantuvieron las medidas de optimización de desplazamientos, digitalización de procesos, utilización de herramientas colaborativas en línea, promoción del transporte público cuando resulta posible y mejora continua de la eficiencia energética en instalaciones y centros operativos.

Por otro lado, el consumo de agua experimentó una reducción superior al 6 %, lo que evidencia una mejora en la eficiencia en la utilización de recursos y refuerza el compromiso de la organización con una gestión ambiental responsable y sostenible.

5. INDICADORES AMBIENTALES

Comparativa 2024-2025

Punto VII. Medio ambiente

Estructura de la comparativa

En las siguientes diapositivas se presenta la comparativa de los indicadores ambientales correspondientes a los años 2024 y 2025, centrados en la relación con el medio ambiente.

Se analizan aspectos clave como la economía circular y la gestión de residuos, el consumo de recursos y su relación con el desempeño ambiental y la huella de carbono del Grupo.

5.1

Economía circular y residuos

- Pilas, papel y plásticos
- RAEE y residuos específicos
- Trazabilidad y segregación

5.2

Consumos y cambio climático

- Combustible y electricidad
- Consumo de agua
- Movilidad y eficiencia



Residuos

Seguimiento de residuos y economía circular.



Consumos

Control de energía, agua y combustible.



Huella de carbono

Indicadores ambientales vinculados a la actividad operativa.

5.1 INDICADORES AMBIENTALES

Economía circular y residuos

Los indicadores ambientales reflejan la evolución de la gestión de residuos, la economía circular y la trazabilidad de las fracciones gestionadas en el Grupo Sureste.

En el periodo 2024-2025 se observan cambios vinculados a la actividad operativa, la segregación en origen y la renovación tecnológica.

Estos indicadores contribuyen, de forma indirecta, al desempeño ambiental global y a la gestión de la huella de carbono del Grupo.



Indicador	2024	2025	Evolución	Observaciones
 1. Pilas, baterías y acumuladores	217,5 kg	175,5 kg	-42,0 kg (-19,31%)	Menor sustitución y mejora en la gestión de este tipo de residuos.
 2. Papel y cartón	236,5 kg	266,5 kg	+30,0 kg (+12,7%)	Aumento vinculado a la actividad administrativa u operativa.
 3. Plásticos	10,0 kg	143,5 kg	+133,5 kg	Mayor segregación, trazabilidad o incremento de actividad.
 4. RAEE	382,0 kg	438,5 kg	+56,5 kg (+14,8%)	Asociado a renovación, sustitución o retirada de equipos.
 5. Lámparas de descarga y fluorescentes	No informado como categoría 2024	16,5 kg	Nuevo indicador 2025	Mejora la granularidad del seguimiento ambiental.



Reducción

Disminuyen las pilas y baterías gestionadas.



Incremento

Suben papel/cartón, plásticos y RAEE.



Trazabilidad

Se incorpora mayor detalle en residuos específicos.



Nota: La evolución de los residuos debe interpretarse en relación con la actividad, la segregación y la trazabilidad de las fracciones gestionadas.

5.2 INDICADORES AMBIENTALES

Consumos y cambio climático

Los indicadores ambientales reflejan la evolución de los consumos de energía y recursos vinculados a la actividad del Grupo Sureste.

En el periodo 2024-2025 se observa un incremento moderado en el consumo de combustibles y electricidad, junto con una reducción en el consumo de agua.

Estos indicadores están vinculados a la actividad operativa y al seguimiento del desempeño ambiental y la huella de carbono del Grupo.



Indicador	2024	2025	Evolución	Observaciones
 1. Consumo de gasoil y gasolina	85.878,03	91.015,20	+5.137,17 (+6,0%)	Incremento moderado asociado al desarrollo de la actividad operativa y a la movilidad.
 2. Consumo de energía eléctrica	333,40	350,45	+17,05 (+5,1%)	Aumento moderado asociado al uso de infraestructuras y sistemas tecnológicos.
 3. Consumo de agua	10.130	9.500	-630 (-6,2%)	Reducción vinculada a una mejora en la eficiencia del uso del recurso.
 4. Desplazamientos en transporte público	10 % aprox.	10 % aprox.	Estable	Se mantiene el peso aproximado del transporte público.



Combustible
Aumento moderado del 6,0 % en 2025.



Energía y agua
Sube la electricidad y disminuye el consumo de agua.



Huella de carbono
Los consumos se vinculan a la actividad y al desempeño ambiental.



Nota: La evolución debe interpretarse en relación con la actividad operativa, la cobertura territorial y las medidas de eficiencia implantadas.

Indicadores de intensidad ambiental

Con el objetivo de complementar el análisis de los consumos absolutos, se han calculado indicadores de intensidad vinculados a la actividad desarrollada por la organización:

5.3

INDICADORES AMBIENTALES

Indicadores de intensidad ambiental



Indicador		2024	2025
	Consumo de agua por trabajador (m ³ /trabajador)	2,58	2,31
	Consumo de combustible por vehículo (L/vehículo)	326,5	314,9
	Emisiones estimadas por millón de euros facturados (tCO ₂ e/M€)	2,54	2,40



Estos indicadores muestran una mejora de la eficiencia ambiental relativa de la organización, destacando especialmente la reducción del consumo de agua por trabajador, la disminución del consumo medio de combustible por vehículo y la mejora de la intensidad de emisiones en relación con el volumen de actividad desarrollado.

FISCALIDAD Y TRANSPARENCIA FINANCIERA

Grupo Sureste mantiene su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con una gestión económica transparente y alineada con la normativa vigente.

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha continuado desarrollando su actividad conforme a criterios de responsabilidad y control financiero, manteniendo una estructura de gestión orientada a garantizar la correcta supervisión de la información económica y tributaria.

En este contexto, se incorporan a continuación los principales estados financieros correspondientes a Sureste Seguridad, S.L.U., incluyendo información relativa al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estructura patrimonial de la sociedad.

Asimismo, esta información complementa el contenido del presente Estado de Información No Financiera, reforzando el compromiso del grupo con la transparencia, la trazabilidad de la información y el cumplimiento normativo.



Transparencia financiera

Información económica alineada con la normativa vigente.



Control y supervisión

Seguimiento y revisión de la información financiera.



Cumplimiento normativo

Compromiso con la trazabilidad y fiabilidad documental.

REFERENCIAS A LA LEY

TABLAS DE REFERENCIAS A LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

El Estado de Información No Financiera se ha elaborado conforme a la Ley 11/2018 y tomando como referencia los Estándares GRI, integrando los aspectos más relevantes para la actividad del Grupo.

A continuación, se presenta la correspondencia entre los principales contenidos del informe y los estándares aplicables en materia de gobernanza y gestión.

Ámbito	Contenido EINF 2025	GRI
 Modelo de negocio	Modelo de negocio (pág. 4–13)	Modelo de negocio (pág. 4–13)
 Riesgos	Riesgos financieros y no financieros (pág. 29)	GRI 3
 Grupos de interés	Relación con grupos de interés (pág. 34)	GRI 2
 Gobierno corporativo	Estructura de gobierno (pág. 17)	GRI 2

REFERENCIAS A LA LEY

Ámbito	Contenido EINF 2025	GRI
 Empleo	Relación con trabajadores (pág. 35–44)	GRI 401
 Organización del trabajo	Desconexión y jornada (pág. 42–43)	GRI 401
 Seguridad y salud	Seguridad y salud laboral (pág. 45–46)	GRI 403
 Formación	Formación (pág. 50)	GRI 404
 Igualdad	Plan de igualdad (pág. 51)	GRI 405
 Derechos humanos	Derechos humanos (pág. 52)	GRI 412

Ámbito	Contenido EINF 2025	GRI
 Sociedad	Fundación Colucho / RSC (pág. 53–55)	GRI 413
 Clientes	Satisfacción cliente (pág. 61)	GRI 416
 Proveedores	Evaluación proveedores (pág. 62–63)	GRI 308 / 414
 Medio ambiente	Gestión ambiental (pág. 65–67)	GRI 302 / 305

Grupo Sureste da cumplimiento a los requisitos establecidos en materia social, laboral, ambiental y de relación con grupos de interés, integrando estos aspectos en su gestión y actividad diaria.

Las siguientes tablas recogen la correspondencia entre los principales ámbitos del informe y los estándares GRI aplicables, garantizando la trazabilidad y transparencia de la información reportada.



**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera
Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

El presente Estado de Información No Financiera ha sido sometido a un proceso de verificación independiente por parte de un tercero externo, conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, con el objetivo de garantizar la fiabilidad, integridad y transparencia de la información reportada.

Anexo I – Informe de Verificación EINF Grupo Sureste 2025



Protegemos **Grandes Empresas**

Tu tranquilidad



SEGURIDAD



SISTEMAS



FACILITY
SERVICES



FORMACIÓN



Comprometidos
con un **futuro**
más **sostenible**

Estado de información No Financiera

2025



GRUPO SURESTE

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera y Diversidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025:

A los socios de Grupo Sureste Central Office S.L y Sociedades Dependientes (en adelante GRUPO SURESTE) y demás Grupos de Interés:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación con el alcance de seguridad limitada del estado de información no financiera consolidado adjunto.

GRUPO SURESTE

El contenido del informe no financiero incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y de sostenibilidad que no ha sido sujeto de nuestro trabajo de verificación.

En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018 incluida en el estado de información no financiera adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del informe no financiero incluido en el informe de gestión consolidados de GRUPO SURESTE, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de GRUPO SURESTE. El informe no financiero se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, así como aquellos otros requisitos descritos de acuerdo a la mencionado para cada materia en el anexo índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018 incluida en el citado informe no financiero.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el informe no financiero esté libre de incorrección material debida a fraude o error.

El administrador único de GRUPO SURESTE es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del informe no financiero.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos concluido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética Profesional de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad que el informe no financiero está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Aplicamos la norma internacional de control de calidad y mantenemos en consecuencia un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados. El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y especialmente información de desempeño social, medioambiental y de gobernanza.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2025. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad racional y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Este trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de GRUPO SURESTE que han participado en la elaboración del informe no financiero; también hemos considerado la información suministrada por la participación de los grupos de interés de la organización, con el fin de poder comprobar el ajuste del análisis de materialidad y de asuntos relevantes a la información no financiera suministrada por la empresa.

Hemos llevado a cabo la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el informe no financiero y en la aplicación de criterios analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación: reuniones con el personal de GRUPO SURESTE para conocer el modelo de negocio en las políticas y los enfoques de gestión aplicados a los principales riesgos ambientales, sociales y reputacionales, así obtener la información necesaria para realizar la revisión externa.

Hemos comprobado el proceso de análisis de los aspectos materiales, así como la participación en su determinación de los Grupos de Interés, así como su ajuste a los ámbitos del estado de información no financiera, especialmente en lo referido a su relación con las acciones de Responsabilidad Social de la organización.

El análisis de alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el informe no financiero del ejercicio 2025 se ha determinado en función del análisis de materialidad realizado por GRUPO SURESTE y descrito en el informe no financiero adjunto, considerando el contenido requerido en la normativa en vigor.

La valoración de la información aportada por la empresa se ha comparado con la información y evidencias que obligatoriamente indica la Ley 11/2018 deben aparecer en un informe no financiero (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-17989> : Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.)

También se ha llevado a cabo:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el informe no financiero o informe de sostenibilidad del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el informe no financiero del ejercicio 2025.
- Comprobación mediante pruebas en base a la selección de una muestra de la información relativa a los contenidos incluidos en el informe no financiero del ejercicio 2025, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, así como obtención de una carta de manifestaciones por parte del administrador único.

ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO

Comentarios: Análisis del informe de información no financiera

El análisis del informe de información no financiera de GRUPO SURESTE correspondiente al ejercicio 2025 revela que la empresa destaca por la solidez y transparencia en sus métricas laborales, Así, hay que destacar:

- **Excelente transparencia y detalle laboral:** El informe desglosa con precisión el total de su plantilla, distribuyéndolos exhaustivamente por género, rangos de edad, categorías profesionales y modalidades de contratación.
- **Evolución positiva de indicadores clave (KPIs):** La empresa muestra tendencias claras y comparativas directas (2024 vs. 2025) que demuestran mejoras operativas reales, como la reducción en la brecha salarial media y la disminución de los accidentes laborales con baja.
- **Compromiso ético, de igualdad y conciliación:** El informe destaca hitos normativos internos de gran relevancia, como la aprobación del Plan de Igualdad 2025-2029 negociado con los sindicatos, un protocolo contra el acoso y políticas explícitas sobre el derecho a la desconexión digital y conciliación.
- **Robustez en certificaciones internacionales:** Se acredita una cultura continuada de cumplimiento normativo mediante el mantenimiento y renovación de certificaciones tales como ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001 e ISO 22301, y certificaciones específicas de Seguridad Privada como la ISO 18788, UNE 17483, UNE-EN 16082, especificación técnica APROSER / AENOR, y otras certificaciones de cumplimiento y seguridad. La posesión y actualización de estas certificaciones permite afirmar que los sistemas de gestión de la organización están auditados por terceros, lo cual es una evidencia suma de cumplimiento normativo y gestión basada en la Calidad, Excelencia y Mejora Continua.

Sin perjuicio de las fortalezas ya indicadas, durante el proceso de verificación se ha constatado una evolución especialmente significativa del informe respecto a ejercicios anteriores, observándose un avance relevante en la incorporación de indicadores cuantitativos ambientales, de gobernanza y cumplimiento normativo.

En materia medioambiental, la organización ha incorporado información cuantitativa relativa a consumos energéticos, combustible, agua y gestión de residuos, incluyendo indicadores comparativos entre ejercicios y una estimación de emisiones asociadas a los Alcances 1 y 2 derivadas de los principales consumos energéticos de la organización. La metodología empleada y los factores de cálculo utilizados se describen en el propio Estado de Información No Financiera. Asimismo, se incorporan indicadores de intensidad ambiental y objetivos de mejora para ejercicios futuros.

En el ámbito de gobernanza y cumplimiento normativo, el informe describe la existencia de un sistema de compliance implantado desde 2017, actualmente en proceso de actualización y adaptación a la evolución normativa y organizativa de la compañía. Igualmente, se informa sobre la existencia de un canal interno de información accesible tanto a trabajadores como a terceros, así como sobre la ausencia de incidencias relevantes relacionadas con corrupción, soborno, fraude o blanqueo de capitales durante el ejercicio verificado. La existencia continuada del sistema, junto con los mecanismos de control interno y las certificaciones de gestión mantenidas por la organización, constituyen evidencias objetivas de una cultura de cumplimiento consolidada.

Asimismo, se incorpora información específica sobre el proceso de revisión y actualización del mapa de riesgos de cumplimiento normativo iniciado durante el ejercicio, así como sobre las actuaciones previstas para su auditoría externa durante 2026.

En materia de igualdad retributiva, el informe incorpora información adicional que permite comprender adecuadamente la aplicación de los principios de igualdad salarial, la influencia de los convenios colectivos sectoriales y los factores objetivos que explican determinadas diferencias observadas en los análisis agregados de remuneración. Especial relevancia adquiere la aplicación de convenios colectivos sectoriales y los mecanismos de subrogación propios de las actividades principales del grupo, elementos que contribuyen a garantizar la homogeneidad retributiva dentro de cada categoría profesional.

Por último, se observa una mejora significativa en la descripción de los principales riesgos financieros y no financieros, incorporando información adicional sobre los factores objeto de seguimiento y las medidas de control aplicadas por la organización.

Cumplimiento del informe respecto a la Ley 11/2018

Desde la perspectiva legal de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, respecto al grado de alineación del informe con los requisitos mínimos legales, se observa un elevado grado de alineación en los ámbitos social, laboral, ambiental y de gobernanza.

El informe cumple con el bloque de Cuestiones Sociales y Relativas al Personal. Así:

- **Métricas de Empleo:** Detalla con total transparencia el número total de trabajadores, desglosado exhaustivamente por género, rangos de edad, categorías profesionales y tipo de contrato (fijos vs. no fijos; jornada completa vs. parcial)
- **Brecha Salarial:** Reporta el indicador de brecha salarial de forma cuantitativa y su evolución comparativa.

- **Salud y Seguridad:** Aporta la cifra exacta de siniestralidad del ejercicio, confirmándose la existencia de un Sistema de Gestión certificado bajo la norma ISO 45001.
- **Políticas de Igualdad y Derechos Humanos:** La empresa acredita la formalización del Plan de Igualdad 2025-2029, protocolos específicos contra el acoso y una política explícita sobre el derecho a la desconexión digital.
- **Sociedad y RSC:** Se describen las alianzas y actuaciones del grupo con comunidades vulnerables canalizadas a través de la Fundación Colucho.

Desde la perspectiva de la Ley 11/2018, el informe presenta un elevado grado de alineación con los requisitos exigidos para la información social, laboral, ambiental y de gobernanza.

En el ámbito ambiental, el informe incorpora indicadores cuantitativos relativos a consumos energéticos, combustible, agua, residuos y emisiones estimadas de gases de efecto invernadero, así como objetivos ambientales y explicaciones sobre la evolución de los principales indicadores entre ejercicios.

En el ámbito de lucha contra la corrupción y el soborno, el informe incorpora información relativa al sistema de cumplimiento normativo, canal interno de información, indicadores de cumplimiento y ausencia de incidencias relacionadas con corrupción, soborno, fraude o blanqueo de capitales durante el ejercicio 2025.

Asimismo, el informe desarrolla información específica relativa a la gestión de riesgos, al sistema de control interno y a las actuaciones previstas para la mejora continua de los mecanismos de gobernanza y cumplimiento.

En consecuencia, se considera que el informe proporciona información suficiente para comprender la evolución, situación y desempeño de la organización en las materias exigidas por la Ley 11/2018.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos Formales de la Ley, el informe cumple adecuadamente con el principio de comparabilidad legal al presentar tablas con la evolución de los datos clave de 2024 frente a 2025. Se observa que en los bloques de indicadores se incluyen los datos comparativos correspondientes entre ejercicios, lo que permite verificar el grado de cumplimiento de la estrategia de la empresa en materia de Sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Recomendaciones para ejercicios futuros

Atendiendo a la información analizada y a las evidencias obtenidas durante el proceso de verificación, no se identifican aspectos que deban ser considerados como salvedades ni limitaciones relevantes para el ejercicio 2025.

No obstante, y en línea con la evolución normativa prevista en materia de sostenibilidad, se recomienda a la organización continuar profundizando en el desarrollo de indicadores ambientales, en la consolidación de las metodologías de cálculo de emisiones y en la ampliación de los sistemas de seguimiento de desempeño ambiental.

Asimismo, se recomienda continuar avanzando en la actualización del sistema de cumplimiento normativo actualmente en desarrollo y en la implantación de las mejoras previstas dentro del proceso de revisión del mapa de riesgos y futura auditoría externa.

Estas recomendaciones deben entenderse como actuaciones de mejora continua orientadas a facilitar la adaptación futura a los requerimientos derivados de la normativa europea de sostenibilidad y no como deficiencias significativas del informe correspondiente al ejercicio 2025.

Resultado de la verificación: Opinión Favorable.

INDICACIONES PARA FUTUROS INFORMES

Indicaciones y Recordatorios para futuros informes de sostenibilidad

1. Se debe utilizar como índice o tabla de contenidos del informe de sostenibilidad el indicado expresamente por la Ley 11/2018 o -caso haya sido aprobada y entre en vigor en 2026- el índice detallado por la futura nueva ley española de información sobre sostenibilidad.
2. Se recuerda que es preciso siempre poder comparar los datos del Informe de Sostenibilidad (o informe no financiero) del ejercicio actual con -al menos- los del ejercicio previo, para poder establecer pautas de evolución y consecución de objetivos en la estrategia de sostenibilidad de la empresa. Para ello, es necesario siempre:
 - Crear tablas donde para el mismo indicador ambiental, social o de gobernanza, se comparen los datos del ejercicio actual con los del ejercicio previo.
 - Explicar en un breve párrafo las razones de la evolución, a mejor o a peor, de dicho indicador.
3. Para poder comparar mejor acciones o campañas entre ejercicios, se sugiere indicar expresamente en tablas comparativas: qué acciones o campañas provienen de anteriores ejercicios y cuáles son nuevas.
4. Igualmente, para una mejor comprensión del informe, todas las figuras, gráficos y tablas del mismo deberán tener un título y un número de referencia; la organización debería plantearse si los índices de gráficos y cuadros informativos que se exponen deben clasificarse según “tema” de los gráficos y cuadros, o especificando uno a uno todos los gráficos, tablas o figuras.
5. Se deben explicar los acrónimos, para que no haya lugar a dudas respecto a su significado.
6. Se aconseja, antes de empezar a describirlas, incluir tablas-resumen de las campañas medio-ambientales realizadas durante el ejercicio.

Necesidad de crear el informe de sostenibilidad ajustándolo a la Directiva CSRD (según lo indicado en Directiva “Omnibus 1”), Normas ESRS y nueva ley española que trasponga estas normas y reglamentos europeos

Se deberá ir preparando durante el último semestre de 2026 el Informe de Información sobre Sostenibilidad del ejercicio 2026 teniendo en cuenta los requerimientos de la Directiva 2022/2464/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (Directiva CSRD), y la Directiva “Omnibus 1” (Directiva 2026/470/UE) que simplifica y acota el ámbito de aplicación de la CSRD.

Igualmente, es esencial seguir también las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad ESRS-NEIS, que se encuentran desarrolladas en el **Reglamento Delegado (UE) 2024/2772 de la Comisión (ESRS-NEIS)**. Hay que tener en cuenta que durante el año 2026 estas normas y sus indicadores (*data point*) pueden sufrir una simplificación, con lo que se ha de atender a la última versión en 2026 de las mismas.

La Directiva CSRD (Directiva 2022/2464/UE) se encuentra en esta dirección web del BOE (Boletín Oficial del Estado): <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81871>

La Directiva “Omnibus 1” (Directiva 2026/470/UE) se encuentra en esta página web del BOE: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80283>

Las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad ESRS-NEIS, se encuentran desarrolladas en el Reglamento Delegado (UE) 2024/2772 de la Comisión. El acceso al mismo se encuentra en esta web del BOE: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-81893>

La empresa deberá atender a los requisitos que estas normas le imponen en función de su volumen de negocio número de trabajadores.

Durante el último semestre de 2026, se debe empezar a preparar el informe del ejercicio 2026 considerando los siguientes aspectos¹:

- **Denominar el informe como “Informe de Información sobre Sostenibilidad” o “Información sobre Sostenibilidad”.**
- **Indicar expresamente al inicio del informe en qué medida éste se ha realizado considerando las revisiones de las directivas “Omnibus 1”, CSRD y CSDDD, las NEIS-ESRS, y la ley española correspondiente, y justificar el uso de la Ley 11/2018 en lo que sigue siendo de aplicación para esta empresa.**
- **Comenzar el informe indicando la información general-contextual, tal y como se expone en la directiva CSRD, en su artículo 1.4): modificaciones del artículo 19bis.2 (información general), en concreto: modelo de negocio y estrategia, objetivos de sostenibilidad con horizonte temporal, funciones en materia de sostenibilidad de órganos de administración y dirección, políticas de sostenibilidad de la empresa, sistemas de incentivos ligados a mejoras en sostenibilidad, impactos y efectos negativos y actuación frente a los mismos, principales riesgos para la empresa en materia de sostenibilidad, e indicadores o evidencias pertinentes sobre anteriores informaciones.**
- **Describir los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) en los ámbitos Ambiental, Social y de Gobernanza, según lo indicado por la directiva CSRD y el reglamento ESRS (especialmente, lo referido a la información transversal del ESRS 2)**
- **Definir los grupos de interés, y valorar para los mismos los impactos, riesgos y oportunidades, de modo que se puedan determinar los temas, sub-temas y sub-subtemas materiales para ellos. Junto con ello, presentar matriz de Doble Materialidad, teniendo en cuenta tanto la “materialidad financiera” (riesgos e impactos externos a la organización que determinan su viabilidad económica futura), y la “materialidad de impacto” (impactos más significativos, o materiales, de la actividad de la empresa en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, que puedan afectar a sus grupos de interés).**
- **Presentar la información (evidencias) requerida para cada uno de los requisitos de divulgación**

¹ Las siguientes consideraciones se han de leer considerando las revisiones que la Directiva “Omnibus 1” de simplificación de información sobre sostenibilidad haga y apliquen para el ejercicio 2026 para esta empresa.

que la organización debe mostrar, en función de los temas, subtemas y sub-subtemas materiales expuestos en ESRS. Las evidencias deberán ajustarse a los requisitos de divulgación (DR) que se indican en estas normas ESRS, y según los requisitos de aplicación vinculados a cada DR. Se recuerda que si un tema, subtema o sub-subtema se ha justificado suficientemente que no es material para la organización o sus grupos de interés, no es preciso desarrollarlo (a excepción de aquellos que, si obliga la norma, como la información referida a Cambio Climático).

- **Considerar a la hora de informar acerca del impacto de la organización en los Derechos Humanos, la Directiva CSDDD, Directiva europea sobre Diligencia Debida de las empresas, aprobada el 24 de Abril de 2024, en tanto en cuanto le afecte (la empresa tiene que tener en cuenta que -según su volumen de negocio y número de empleados- la simplificación determinada por la Directiva “Omnibus 1” determina si debe o no presentar esta información)** La directiva CSDDD (denominada también CS3D) regula las obligaciones de las empresas en relación con los impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos y el medioambiente, la responsabilidad por el incumplimiento de dichas obligaciones y la exigencia a las compañías de adoptar y aplicar un plan de transición para mitigar el cambio climático.
- **Justificar la no inclusión de información del ejercicio 2026 según las excepciones indicadas por la ESRS** en su Artículo 2, Anexo 1, NEIS 1, 10. Disposiciones Transitorias, y en NEIS 1, apéndice A “Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente”.
- **Preparar el informe de sostenibilidad en formato electrónico XHTML**, con un sistema de etiquetado digital análogo al que se usa para la información financiera a través del PAUE (Punto de Acceso Único Europeo), y a disposición de todo el mundo en la web.

NOTAS FINALES

Nota final 1: En el caso de que se quiera en el informe del ejercicio 2026 hacer referencia al indicador GRI correspondiente, se podrá indicar como información complementaria a la evidencia. En cualquier caso, en el informe 2026 y sucesivos, las normas o estándares de información a seguir son ÚNICAMENTE las ESRS, y los requisitos de divulgación y aplicación determinadas por esas normas, con lo que cualquier otro tipo de estándares que se quieran seguir -como GRI- son de presentación opcional y voluntaria, y deberá justificarse su inclusión como indicadores complementarios.

Nota final 2: Se debe crear un índice que permita relacionar los contenidos del informe de sostenibilidad con los temas de las normas ESRS. Si se desea, puede indicarse también la correspondencia del contenido del informe con el criterio GRI correspondiente, en un índice de contenidos específico.

CONCLUSIONES

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias obtenidas durante el proceso de verificación, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera de GRUPO SURESTE correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no haya sido preparado, en sus aspectos significativos, de conformidad con los contenidos exigidos por la Ley 11/2018 y con los criterios descritos por la organización para la elaboración del informe.

El informe presenta un adecuado nivel de desarrollo en las dimensiones social, laboral, ambiental y de gobernanza, incorporando información cuantitativa y cualitativa suficiente para comprender la evolución, situación y desempeño de la organización durante el ejercicio verificado.

Asimismo, se observa una evolución positiva respecto a ejercicios anteriores, especialmente en materia de indicadores ambientales, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y transparencia informativa.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe deben entenderse como propuestas de mejora continúa orientadas a facilitar la adaptación futura a los requerimientos derivados de la normativa europea de sostenibilidad y no afectan a la opinión favorable emitida sobre el ejercicio 2025

En consecuencia, nuestra conclusión es FAVORABLE.

Uso y distribución:

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido por la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría ser no adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Y para que así conste a los efectos de verificación, firmo la presente en Murcia, a 1 de junio de 2026.



Fdo. PhD J. Víctor Meseguer-Sánchez.

1. Experto en Verificación de Información sobre Sostenibilidad por la UCAV y la Escuela de Auditoría del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
2. GRI Certified Training Course
3. Director de la Cátedra Internacional de RSC e Investigador Principal del Grupo GAIA (Responsabilidad Social, Medio Ambiente e Innovación) de la UCAM